

GÁRGORIS

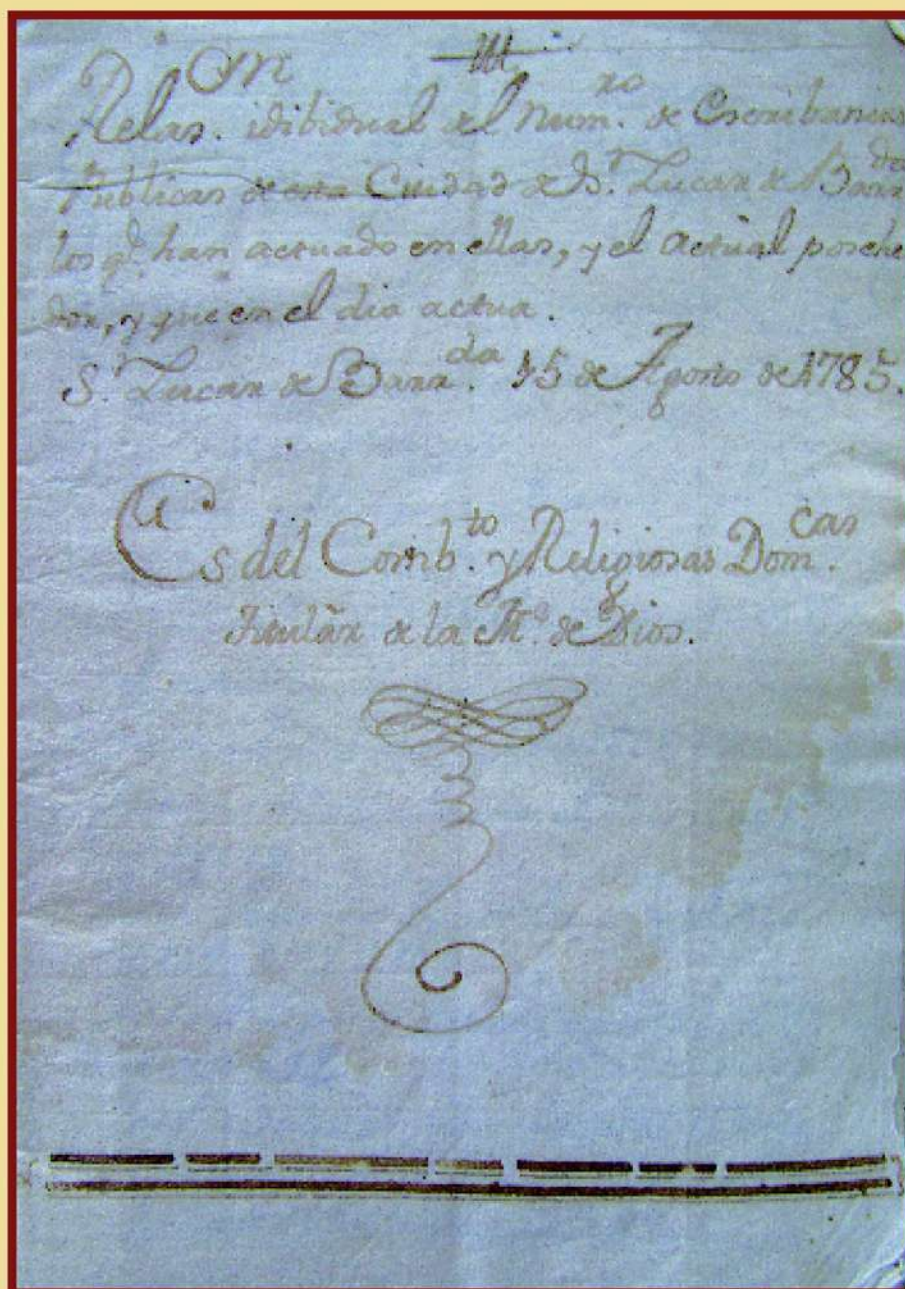
REVISTA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUÍLAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Presidenta de Honor, Excma. Sra. D^a. Beatriz de Orleans-Borbón

AÑO 4 - NÚMERO 8

DICIEMBRE DE 2015



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

D. RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ
D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

TEXTOS

GENERAL

	Página
JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ JOSÉ M ^a . HERMOSO RIVERO <i>Roma en Sanlúcar. Lo que cuentan las piedras</i>	2
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ JOSÉ M ^a . HERMOSO RIVERO JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO <i>Roma en Sanlúcar. Lo que cuentan las fuentes</i>	7
JOSÉ M ^a . HERMOSO RIVERO JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>Roma en Sanlúcar. Lo que cuenta la historiografía tradicional</i>	10
FERNANDO CRUZ ISIDORO <i>Las doce escribanías notariales de Sanlúcar entre 1585 y 1785</i>	15

	Página
SANTI ORTIZ <i>Bajo la enseña de la luna llena</i>	21

MISCELÁNEA

PILAR RUIZ BORREGA MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ PABLO GARRIDO GONZÁLEZ ALEJANDRO TEBA ORTIZ <i>Una experiencia de dinamización cultural en una comarca andaluza Las II Jornadas de Patrimonio Cultural de Belalcázar y los Pedroches</i>	25
--	----

RESEÑAS

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>En busca de las especias. La primera vuelta al mundo</i>	28
---	----

Edita

Asociación Cultural Luis de Eguílaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas

Consejo Editorial

Presidencia

Excm. Sra. D^a. Beatriz de Orléans-Borbón

Dirección y Coordinación

Manuel J. Parodi Álvarez

Secretario

Rafael Pablos Bermúdez

Miembros

Junta Directiva de la Asociación
Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz

DIRECCIÓN POSTAL

C/ Mascarón de Proa n^o. 2, 4^oE.
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

CORREO ELECTRÓNICO

sidiadir@hotmail.com

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A.
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

DEPÓSITO LEGAL

CA 303-2012
I.S.S.N. 2255-4785

Agradecimientos

Excm. Sra. D^a. Beatriz de Orleans-Borbón
Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A.
Los Patrocinadores

Imagen de Gárgoris contraportada

Javier Bartos Jaurrieta

Imagen de portada

Foto: Fernando Cruz Isidoro

Página web: www.asociacionamigosdellibro.com

Facebook: www.facebook.com/asociacionluisseguilaz

Consejo Asesor

Darío Bernal Casasola

Profesor Titular de Arqueología, Universidad de Cádiz

Juan Cañavate Toribio

*Doctor Arqueólogo
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía*

Narciso Climent Buzón

Catedrático de EEMM. Historiador

Fernando Cruz Isidoro

*Profesor Titular de Historia del Arte,
Universidad de Sevilla*

Lilianne M^a. Dahlman

*Presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia.
Historiadora*

Enrique García Vargas

*Profesor Titular de Arqueología,
Universidad de Sevilla*

Enrique Gozalbes Cravioto

*Profesor Titular de Historia Antigua,
Universidad de Castilla La Mancha*

José Antonio Parejo Fernández

*Profesor de Historia Contemporánea,
Universidad de Sevilla*

Cristina Pavón Caballero

Presidenta de la Fundación Genus

M^a. Dolores Rodríguez Doblas

Catedrática de EEMM. Historiadora

M^a. del Carmen Rodríguez Duarte

Catedrática de EEMM. Historiadora

José Ramos Muñoz

Catedrático de Prehistoria, Universidad de Cádiz

Manuel Romero Tallafigo

Catedrático de Paleografía, Universidad de Sevilla

Manuel Ruiz Carmona

Catedrático de EEMM. Historiador

Javier Verdugo Santos

*Doctor arqueólogo Conservador de Patrimonio.
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía*

PRESENTACIÓN

Cuatro años, 2012, 2013, 2014 y 2015, nos contemplan desde las páginas de este número 8 de *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Un proyecto que echó a andar en el primer semestre de 2012 y que ahora, en este segundo semestre de 2015, cumpliendo con la periodicidad habitual, vuelve a encontrarse en las manos de los lectores.

En este octavo número de la revista se dan cita las tres conferencias del “Ciclo de Temas Sanluqueños” que celebramos la pasada primavera de este año 2015, un Ciclo organizado por la asociación Luis de Eguílaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas que se celebra anualmente desde hace más de diez años y que centra su interés en unos u otros aspectos de nuestra Historia y nuestro Patrimonio Cultural. En esta ocasión tres autores de manera conjunta, presentan un avance de los resultados de su investigación en torno al tema de la presencia de Roma en Sanlúcar, desde la perspectiva de las fuentes clásicas, de la Arqueología y de la Historiografía tradicional local, con la intención de acercar a los lectores algunos datos y enfoques sobre uno de los aspectos de nuestro pasado remoto que forma parte de una de nuestras señas de identidad, la Romanidad.

Otros trabajos conforman el conjunto de esta publicación, que como siempre tiene su mirada puesta en el amplio territorio histórico del Bajo Guadalquivir desde una perspectiva multidisciplinar en el seno de la Historia, de los estudios históricos, con un ánimo esencialmente divulgativo, con la intención de ser una vía de comunicación entre nuestra Historia y nuestro Patrimonio y los lectores interesados en abundar en el conocimiento de las claves de nuestro ayer para comprender nuestro hoy y construir nuestro mañana.

Como siempre decimos a la hora de cerrar estas breves introducciones a cada número de la revista, estamos firmemente convencidos de que es ésta una tarea útil y necesaria, y de que con estos mimbres resulta difícil hacer un mal canasto; y como siempre decimos también, insistiremos nuevamente en que si tal cosa sucediera sería responsabilidad de quienes firmamos estos párrafos de Presentación, del octavo número de la revista *Gárgoris*, que ahora presentamos.

Rafael Pablos Bermúdez ¹

Manuel J. Parodi Álvarez²

¹ Presidente de la Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas *Luis de Eguílaz*.

² Director de la *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir Gárgoris*.

ROMA EN SANLÚCAR. LO QUE CUENTAN LAS PIEDRAS

Jesús Rodríguez Mellado ¹

Manuel J. Parodi Álvarez ²

José M^a. Hermoso Rivero ³

RESUMEN

En este trabajo analizaremos la evolución del poblamiento humano en Sanlúcar de Barrameda en época romana mediante los datos obtenidos en las prospecciones arqueológicas desarrolladas entre 2010-2012 por uno de los autores (Rodríguez).

PALABRAS CLAVE

Sanlúcar de Barrameda, República romana, Alto Imperio, Bajo Imperio, Tardoantigüedad.

ABSTRACT

In this paper we shall consider the human presence in the territories of Sanlúcar de Barrameda in Roman times through the records given by the Archaeological survey developed in 2010-2012 by one of the authors (Rodríguez).

KEY WORDS

Sanlúcar de Barrameda, Roman Republic, Roman Principate, Late Roman Empire, Late Antiquity.

desde las evidencias más tempranas de su registro (siglo II a.C.) hasta el siglo VI d.C. (*vid.* fig. 1, *infra*)⁴.

El período Republicano

La implantación romana en esta zona se hará sentir relativamente pronto a diferencia de otros territorios más septentrionales. Sobre mediados del siglo II a.C. y principios del I a.C., la zona de estudio sufrirá una eclosión de asentamientos rurales que precederá al momento de mayor impulso de la ocupación rural en el área, datado hacia el cambio de era (Barrionuevo 1998: 25). El material hallado da fehaciente testimonio de ello, siendo notable en general la presencia de cerámicas campanienses y ánforas republicanas (grecoitalicas, Dressel 1, LC 67, Dressel 14, Dressel 2/4 y Lamboglia 2).

Posiblemente nos hallemos, al igual que en el caso de la Bahía de Cádiz, con un modelo de ocupación del territorio estructurado en torno a *villae* (y pequeños asentamientos agrícolas), en las cuales la producción industrial es la que marca el ritmo, la localización y la importancia de estos asentamientos propios del litoral gaditano, tratándose de un modelo importado una vez más de Italia (Barrionuevo 1998: 25). No obstante, esta implantación rural promovida por la política de César tendrá su inicio en esta zona de estudio con anterioridad a éste (García Vargas 1996: 56), consolidándose este proceso tras su llegada.

Esta pronta ocupación rural en torno a la *villa* como elemento articulador del territorio difiere ligeramente de lo que ocurre en el Valle

Entre los años 2010 y 2012 se llevó a cabo una campaña de prospecciones arqueológicas inicial en los términos municipales de Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda (Rodríguez, 2010) con el fin primero de poner al día el registro arqueológico documentado en la década de los años ochenta del siglo XX por María Luisa Lavado Florido (Lavado, 1986) y Francisco Riesco García (Riesco, 1987).

En el presente artículo centraremos nuestro interés en lo relativo al período romano,

1 Arqueólogo profesional; miembro del Grupo de Investigación HUM 152 "De la Turdetania a la Bética" de la Universidad de Sevilla.

2 Historiador; profesor en los Máster de Patrimonio Histórico y Arqueológico y de Dirección Turística de la UCA; miembro del Grupo de Investigación HUM 440 "El Círculo del Estrecho" de la UCA.

3 Licenciado en Historia; profesor en el colegio "Compañía de María" de Sanlúcar.

4 Una planimetría más detallada en "Arqueología en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda" (Rodríguez 2014), *vid.* Bibliografía *infra*.

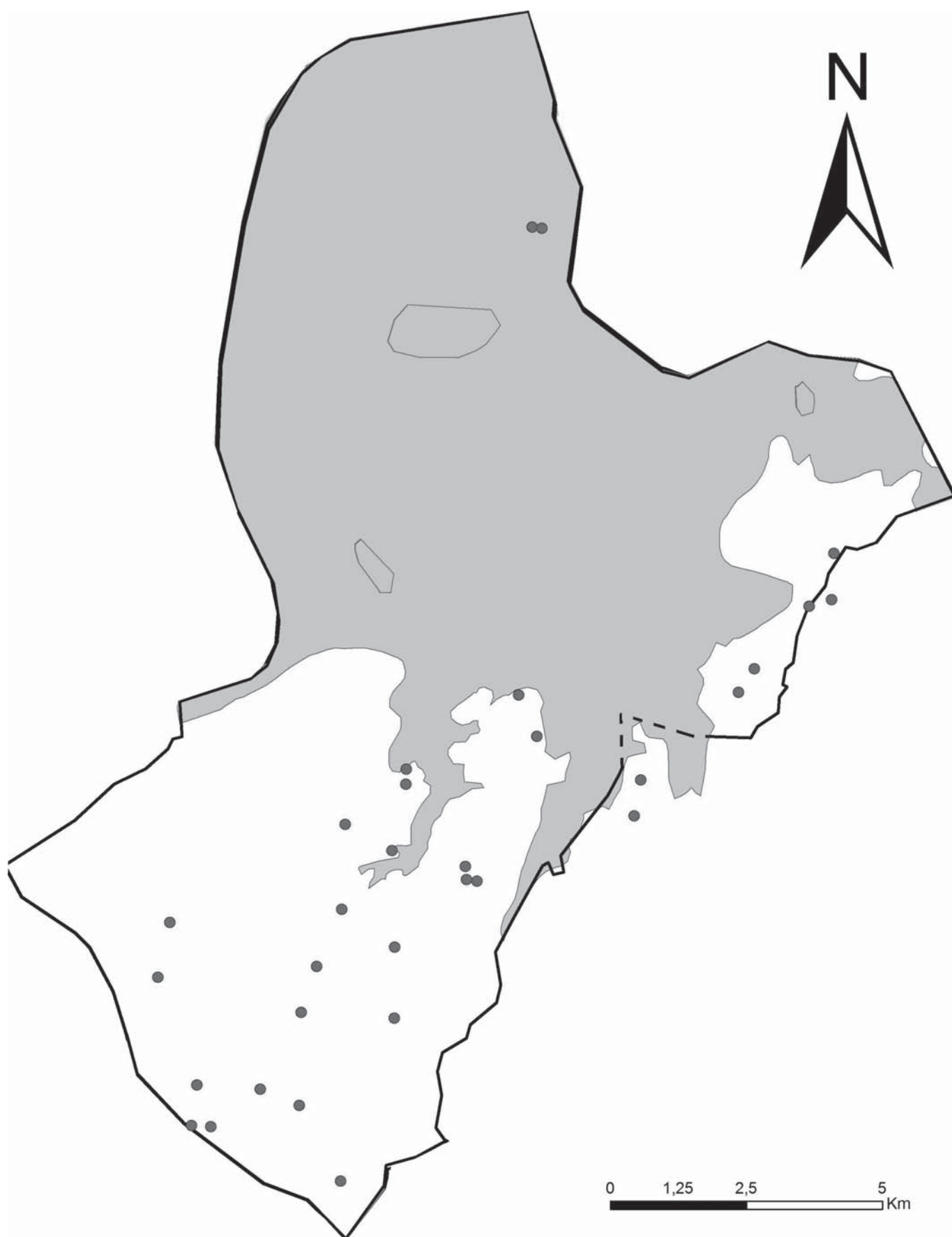


FIG. 1. PLANO GENERAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANLÚCAR (Y ALEDAÑOS) CON LA UBICACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS LOCALIZADOS, SIN DISTINCIÓN CRONOLÓGICA

del Guadalquivir y la Bahía de Cádiz, donde no se verá con nitidez hasta el último tercio del siglo I a.C. como consecuencia de la colonización cesariana (García Vargas 1996: 56).

A este momento corresponde más de una veintena de yacimientos en la zona de nuestro interés, como son los de Cabeza Alcaide IV, Cabeza Alcaide VII, Casa Coronado, Casa de las Pedreras II, Casa del Hornillo, Casa del Maestre, Casa de Maina II, Casa de Mequemo, Casa de Neva, Casilla de Bairén, Cerero, Cortijo del Charruado, El Carrascal, El Tesorillo, Évora, Évora II, Látigo de Monteagudo III, Loma de Ventosilla II, El Bercial, Punta del Águila-El Tiznado, Rancho Perezgill y Rancho Perezgil.

Tan sólo pervivieron del período turdetano los yacimientos de Casilla de Bairén, Rancho Perezgil I, Évora y El Tesorillo, siendo los restantes asentamientos de creación *ex novo*, situándose como norma general en las zonas altas y las laderas de pequeños cerros y lomas, tanto en torno al lacus (el Lago Ligustino), como elemento primordial para el comercio marítimo-fluvial, como en el interior, en zonas de relativa productividad agrícola, aunque siempre cercano a éste.

Desde el punto de vista económico, parece vislumbrarse una clara tendencia al desarrollo de la agricultura en la zona, junto con la explotación de los recursos marinos y posiblemente pecuarios, respaldada por un río navegable, en un entorno inmerso en pleno Lago Ligustino, que correspondería en un primer momento a los esquemas económicos que interesaban directamente a la potencia dominante y que conllevarían el surgimiento de parte de estas *villae* (Chic 2008: 197-198).

En el plano religioso, será en la segunda mitad del siglo II a.C. cuando se feche el abandono del templo dedicado a la diosa Venus en la Algaida (El Tesorillo), poniéndose así fin a varios siglos de culto (un período comprendido, cuando menos, entre los siglos VI a.C. y II a.C.).

Período Altoimperial (siglos I-II d.C.)

Entre inicios del siglo I y finales del mismo se produce un incremento porcentual del número de yacimientos. Mientras que en la fase republicana se contabilizaban 20, en estos primeros momentos del Imperio se registran

36; ello parece responder a la continuación de un proceso que había comenzado antes (Garrido 2010: 584).

Se produce un leve crecimiento de las *villae* y un aumento considerable de los pequeños asentamientos agrícolas o granjas. Del mismo modo hacen aparición las aglomeraciones rurales (Cortijo de la Cañada y Rancho Perezgil I).

Como un núcleo de mayor entidad, y tal vez heredado ya desde época turdetana, se encontraría Évora, la cual, posiblemente desde época de César y, sobre todo a partir de Augusto, habría ido perdiendo la importancia de la que gozó en épocas anteriores.

En cuanto a la economía, al igual que en el período anterior, debió estar en relación con la explotación agropecuaria, pesquera y comercial. En casi todos los yacimientos localizados predominan los tipos anfóricos Dressel 7-11, y en menor medida las Haltern 70 Dressel 2/4 y Dressel 20; el primero de ellos nos está hablando de una comercialización de salazones. No hay que olvidar que uno de los mayores lugares de aprovechamiento piscícola del Meridión sería sin duda el *lacus Ligustinus* (Carreras 2001: 422), siendo además una importante vía de comercio para el abastecimiento del interior (Parodi 2001).

Un envase un poco más controvertido en cuanto a su contenido lo representa la Haltern 70, pues pudo almacenar varios contenidos (aceite, vino, salazones) (Carreras 2001: 422). Aunque no son muy abundantes los restos de Dressel 2/4 y Dressel 20, su presencia nos estaría indicando respectivamente, un comercio del vino y del aceite, aunque la explotación de este último dentro del área que nos ocupa no está clara.

El siglo III d.C. ¿Un momento de crisis?

La crisis del siglo III afectó de manera notable a esta zona como veremos posteriormente, percibiéndose una reducción del número de asentamientos respecto al siglo I-II (50%).

En general, se aprecia una perduración notable del hábitat agrupado, de modo que son ciudades y aglomeraciones las categorías donde casi nada cambia, al menos en número. La *villa* mantiene el protagonismo que ya había adquirido un siglo antes, aunque bastantes de ellas desaparecen. Sin embargo, la granja es la más afectada,

aunque sigue siendo la entidad predominante. Esta reducción se produce tanto en la zona del antiguo lago como en el interior.

Lo que sí parecen indicarnos las cerámicas halladas es un crecimiento exponencial del tamaño de los asentamientos a partir del siglo III. Las *sigillatas* africanas superan en cantidad a la de los períodos precedentes, lo que es visible sobre todo en las aglomeraciones y en las *villae*, siendo algo más moderado en las granjas o pequeños asentamientos agrícolas.

Resumiendo, nada apunta a un colapso integral del sistema de poblamiento en la “crisis” del siglo III, que más que crisis debe entenderse como una reestructuración (Garrido 2010: 617), aunque sí observamos un retroceso notable del hábitat disperso, frente a unas *villae* que disminuyen leve o moderadamente en número, y unas ciudades y aglomeraciones que en general perduran.

Los siglos IV-V d.C.

En el paso del siglo III al IV d.C. parecen producirse escasos cambios en el número total de asentamientos, pudiéndose hablar de forma general de una estabilización en este siglo e incluso en el S. V d.C. Las *villae* sufren un leve descenso (tres serán incluso abandonadas), mientras que las granjas se mantienen en número y las aglomeraciones rurales incluso crecerán.

En cuanto a su ubicación, se aprecia un relativo abandono de las antiguas orillas del lago, proceso que parece ir arrancando desde la centuria anterior, mientras que son las zonas más interiores (aunque muy cercanas a éste) las que se mantienen con más viveza como espacios de poblamiento. Ello puede ser explicado por el acelerado proceso de colmatación sedimentaria del antiguo lago que acentuaría la progresiva degradación de su carácter estuario en una constante evolución natural influida crecientemente por la acción antrópica de su entorno más próximo (Tomassetti 1997: 255), lo que aceleraría el proceso mencionado.

En el siglo V d.C. se aprecia una relativa continuidad respecto al sistema de poblamiento anterior. Así, no se producen apenas abandonos de los asentamientos, a excepción del yacimiento de El Cerero, siendo en general un descenso casi

inapreciable, pudiéndose hablar así de una disminución progresiva y paulatina del número de asentamientos desde el siglo III d.C.

El siglo VI d.C.

En el transcurso del siglo V al siglo VI d.C. se aprecia sin embargo un descenso en el número de asentamientos que podría ser tildado de drástico, y que llevará a finales de este siglo al desmantelamiento del antiguo modelo de asentamiento, con cambios que ahora parecen haberse producido con cierta celeridad, especialmente respecto a momentos anteriores (Garrido 2010: 634).

Los cambios por tanto son notables. Se produce casi el abandono o desaparición de los antiguos pequeños asentamientos agrícolas o granjas, superviviendo tan sólo Loma de Maina II. En cuanto a las *villae*, a pesar del material hallado, no resulta clara su continuidad como tales en esta centuria, pues parece ser que desaparecen de forma generalizada a mediados o finales del siglo V d.C. (Chavarría 2007). Respecto a las aglomeraciones rurales existentes en períodos anteriores, asistimos a finales del referido siglo V a un proceso de abandono, siendo inexistentes a principios de la siguiente centuria. Todo ello puede guardar una relación directa con el desecamiento casi total de las actuales marismas, donde las orillas del río quedarían alejadas de sus márgenes precedentes, en un proceso al que hemos hecho referencia.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (2001): “Prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1997”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998, vol. II. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 21-29.
- BARRIONUEVO, F., AGUILAR, L. y GONZÁLEZ, R. (1999): “Prospección Arqueológica Superficial en el extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1994”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1994, vol. II. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 33-36.
- CARRERAS MONFORT, C. (2001): “Producción de

- Haltern 70 y Dressel 7-11 en las inmediaciones del *Lacus Ligustinus* (Las Marismas, Bajo Guadalquivir)", en *Congreso Internacional ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética del Alto Imperio*. Écija, pp.419-426.
- CARRIAZO y ARROQUIA, J.M.(1970): *El tesoro y las primeras excavaciones de Ébora (Sanlúcar de Barrameda)*. Excavaciones Arqueológicas en España nº 69, Madrid.
- CORZO, R.(1984): "Arte Antiguo", en *Cádiz y su Provincia*. Ediciones Gever, Sevilla, pp. 135-153
- (2000): "El santuario de La Algaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) y la formación de sus talleres artesanales", en *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas*. XIV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 1999), Eivissa, pp. 147-183.
- CORZO, R., GILES P.(1978): "Necrópolis medieval del Cortijo de la Fuente (Sanlúcar de Barrameda)", en *Boletín del Museo de Cádiz*, I. Diputación de Cádiz, pp. 59-61.
- CHAVARRÍA ARNAU, A.(2007): *El final de las Villae en Hispania* (s. IV-VII).Brepols, Bélgica.
- CHIC GARCÍA, G.(2008): "Roma y el Guadalquivir", en *El río Guadalquivir*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, pp.197-201.
- ESTEVE GUERRERO, E. (1952): "Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Fábrica de salazón romana en La Algaida", en *N. Arq. H.*, I. Madrid, pp. 126-133.
- FERRER ALBELDA, E. (2001-2002): "La religión púnica en iberia: lugares de culto", en A. González, G. Matilla y A. Egea (eds.), *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material (= Estudios Orientales 5-6)*. Actas del II Congreso Internacional del Mundo Púnico (Cartagena 2000). Murcia, pp. 107-118.
- FERRER ALBELDA, E. et al. (2008): "*Inter aestuaria Baetis*. Espacios naturales y territorios ciudadanos prerromanos en el Bajo Guadalquivir", en *Mainake* XXX, pp.217-246.
- FORNELL MUÑOZ, A. (2005): *Las villae romanas en la Andalucía Mediterránea y del Estrecho*. Jaén.
- GARCÍA VARGAS, E. (1996): "La producción anfórica en la Bahía de Cádiz durante la República como índice de romanización", en *Habis* 27, pp. 49-57.
- GARRIDO GONZÁLEZ, P. (2011): *La ocupación romana del Valle del Guadiamar y la conexión minera*. Publicado en <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1564/la-ocupacion-romana-del-valle-del-guadiamar-y-la-conexion-minera/>
- LAVADO FLORIDO, M^a. L. (1986): *Carta Arqueológica de la margen izquierda del Guadalquivir: Sanlúcar (Norte) y Trebujena*. Tesina de Licenciatura, Universidad de Sevilla. Inédita.
- PARODI ÁLVAREZ, M.J. (2001): *Ríos y lagunas de la Península Ibérica como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania Romana*. Écija.
- (coord.) (2014): *Ex illo tempore. Actas de las I Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda,
- RIESCO GARCÍA, F. (1987): *Carta Arqueológica de la Desembocadura del Guadalquivir: Zona Sur*. Tesina de Licenciatura, Universidad de Sevilla. Inédita.
- RODRÍGUEZ MELLADO, J. (2010): *Revisión de las cartas arqueológicas del término municipal de Sanlúcar de Barrameda: una puesta al día*. Trabajo Fin de Máster, Universidad de Sevilla, inédito.
- (2014): "Arqueología en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda", en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *Actas de las I Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*. Sanlúcar de Barrameda, pp. 131-166.
- RODRÍGUEZ MELLADO, J. y GÓMEZ PEÑA, Á. (2013): "La Sanlúcar púnico-turdetana", en *Gárgoris*, nº 3. Sanlúcar de Barrameda, pp. 6-12.
- TOMASSETTI GUERRA, J.M^a. (1997): "Contribución al estudio del urbanismo antiguo en el Bajo Guadalquivir: El caso de Lebrija (Sevilla)", en *Spal* 6, pp. 243-263.

ROMA EN SANLÚCAR. LO QUE CUENTAN LAS FUENTES

Manuel J. Parodi Álvarez ¹

José M^a. Hermoso Rivero ²

Jesús Rodríguez Mellado ³

RESUMEN

Las principales y más conocidas fuentes clásicas sobre este territorio serán abordadas en los párrafos de este artículo, con especial atención a los textos de Estrabón, Pomponio Mela, Cayo Plinio "El Viejo" y Festo Aviéno.

PALABRAS CLAVE

Autores clásicos, Estrabón, Pomponio Mela, Cayo Plinio "El Viejo", Rufo Festo Aviéno.

ABSTRACT

We'll attend in this text the information given by some of the major Classical authors, as Strabo, Mela, Pliny the Elder or Festus Avienus regarding the modern area of Sanlúcar de Barrameda in ancient times.

KEY WORDS

Ancient authors, Strabo, Mela, Pliny the Elder, Rufus Festus Avienus.

Existen dos modelos básicos de formas de pensamiento humano, dos formas de interpretación del mundo que coexisten y que se combinan (y que en absoluto resultan contradictorios entre sí) para ayudarnos a comprender y explicar mejor el mundo que nos rodea, el mundo en que nos encontramos, el pensamiento mítico-religioso y el lógico-racional. Quizá el historiador que mejor haya profundizado en estos temas haya sido el rumano Mircea Eliade, cuyos trabajos sobre Historia de las Religiones (en general) y sobre el pensamiento dual y el tiempo cíclico (en particular) revolucionaron la concepción existente hasta mediados del siglo XX sobre la coexistencia de "mito" y "logos".

El Hombre antiguo (y circunscribiremos el marco temporal de nuestra atención al mundo clásico grecolatino, por mor de la concisión), em-

plea los recursos a su disposición (como nosotros, hoy) para entender y, por tanto, "ordenar", el mundo que le rodea. Sin exclusión del razonamiento lógico, será el pensamiento mítico-religioso el que proporcione las bases de la inteligencia del mundo para el Hombre antiguo. El mito no es sólo un relato religioso: es el vehículo por el cual el Hombre antiguo trata de aproximarse al conocimiento del mundo en el que vive, y es el procedimiento empleado por las sociedades antiguas para integrarse en el marco natural así como para "antropizar" tal marco; dicho de otro modo, el mito es el mecanismo de expresión y regulación de la integración bidireccional entre Hombre y Naturaleza, la herramienta utilizada por las sociedades del mundo antiguo para explicar, justificar y defender el control humano sobre el medio natural, tal y como expresa el *Génesis* (1:28), por ejemplo, cuando recoge el mandato divino de crecer, multiplicarse y dominar la naturaleza que Yahvé reserva para la estirpe de los humanos. El mito, desarrollado a través del relato mítico, no es un cuento sino un vehículo para entender y explicar la realidad, una realidad que trasciende al Hombre antiguo, que la desconoce y que trata de comprenderla y explicarla con los medios de los que dispone.

Tartessos, que surge de las brumas de lo mítico, es uno de los ejemplos quizá más cercanos a nuestro entorno geográfico y a nuestra tradición histórica y cultural de cómo el mito es un mecanismo de explicación de una realidad: el ciclo tartesio se abraza con la mitología griega y aún con la fenopúnica, de modo que personajes míticos como el tartesio Gerión y el griego Heracles (con sus resabios del fenicio Melkart) coinciden en un mismo relato mítico, fundiendo dos ciclos originalmente quizá distintos y destinados a perpetuarse en el relato ya único de las hazañas heracleas

¹ Historiador; profesor en los Máster de Patrimonio Histórico y Arqueológico y de Dirección Turística de la UCA; miembro del Grupo de Investigación HUM 440 "El Círculo del Estrecho" de la UCA.

² Licenciado en Historia; profesor en el colegio "Compañía de María" de Sanlúcar de Barrameda.

³ Arqueólogo profesional; miembro del Grupo de Investigación HUM 152 "De la Turdetania a la Bética" de la Universidad de Sevilla.

y la derrotada agresividad geriónida. El Suroeste andaluz, el Estrecho de Gibraltar (el viejo *Fretum Gaditanum* romano), la Bahía de Cádiz y el Bajo Guadalquivir forman parte de la herencia cultural del mundo mediterráneo, en cuyos horizontes se integran desde la Antigüedad.

Ello explica que desde dicha Antigüedad Clásica no pocos autores, al detenerse en la descripción -o siquiera en la simple mención- de estas tierras hayan hecho a su vez, por ejemplo, alguna mención de la mítica *insula Cartare*, esa gran isla formada merced a la comunicación por esteros y caños que habría existido entre la Bahía y el ámbito del Guadalete, al Sur, y el lago Ligustino y el ámbito del Guadalquivir, al Norte, una *insula Cartare* que hoy conocemos como la comarca de la Costa Noroeste y en la que se sitúan municipios actuales como Rota, Chipiona, Trebujena o la propia Sanlúcar.

El mundo clásico grecolatino es, quizás, y en lo que se refiere a nuestra herencia cultural, uno de los momentos en los que más brilla el afán por conocer el mundo, por expandir los límites del conocimiento de la geografía. Y fruto y resultado de esta voluntad serán los trabajos que nos ha legado quizá el azar, como en el caso de las obras de autores como los aquí considerados Cayo Plinio Secundo, Pomponio Mela, Claudio Ptolomeo o Rufo Festo Avieno. Estos autores romanos redactaron obras en las que trataban de plasmar el conocimiento geográfico de su época (vivieron entre los siglos I a.C. y IV d.C., en líneas generales), describiendo paisajes, tierras, accidentes geográficos e incluso gentes y costumbres, en tonos que hoy pueden a veces parecer al lector actual incluso fantásticos, pero que pertenecen a la perspectiva del pensamiento antiguo desde el que estos párrafos fueron redactados.

El mito y las fuentes antiguas guardan una muy estrecha relación, marchando en no pocos casos de la mano. En lo que respecta a estas últimas y en relación con estas tierras y riberas, Plinio (en su *Historia Natural*, III.16) habla del carácter sinuoso de los ríos hispanos, considerando los perjuicios que tal naturaleza acarrearía de cara a la delimitación de las tierras y la organización de la propiedad; al propio tiempo Plinio hará la primera mención de las “flechas” de arena del actual Parque Nacional de Doñana, el llamado *Mons Harreni* (*Historia Natural*, III.7), unas “flechas” que terminarían coadyuvando a la colmatación del espacio del Sinvs Tartessii del que más tarde hablará Rufo Festo Avieno (*Ora Maritima*, versos 265-306).

Si por su parte el citado Avieno menciona el lago de la desembocadura del *Baetis* y lo llama *Lacus Ligustinus* (*Ora Maritima*, verso 284), Pomponio Mela (natural de *Tingentera*, en el Estrecho de Gibraltar y muerto en torno al 45 d.C., *circa*), en su *Chorographia* (o *De situ Orbis*), III.4, recoge la existencia del bosque (el *lucus*, “lugar sagrado”) *Oleastrum* en la tierra firme, al margen de lo cual -y en relación con el tema que nos ocupa- se limita a mencionar (III.5) la existencia de un “gran lago” en la desembocadura del *Baetis*, sin dar su nombre. Por su parte, Claudio Ptolomeo (*Geografía*, II.40.10) señala asimismo la existencia en la zona de un bosque de olivos silvestres, esto es, el acebuchal u *Oleastrum*, con lo que parece refrendar lo que señala Mela, o apoyarse en lo dicho por aquél. Plinio el Viejo además de mencionar al bosque *Oleastrum* (*Naturalis Historia* III.15), al tratar sobre el emplazamiento de la ciudad de Gades (N.H. III.7), señala que la tierra firme situada frente a la misma tenía el nombre de costa *Curense*, y lleva a cabo una puntualización sobre la forma física de la misma: Plinio la describe como *litus Curense inflecto sinu*, el “litoral Curense de curvado seno”.

Podemos señalar que, de acuerdo con el mito, los “curetes” o “curenses”, habrían sido los presuntos habitantes originales y primeros de estas tierras; al mismo tiempo, y al hilo de lo que nos interesa, cabe apuntar asimismo que estos “curetes” eran, en el mundo mitológico clásico (grecolatino), unos seres míticos que cuidaron de Zeus-Júpiter en su primera infancia, mientras la cabra-ninfa Amaltea se encargaba del cuidado y crianza del dios de la Luz durante su lactancia. Respecto a estos “curetes”, Justino (*Epítome de Trogo* XLIV 4, 1) los establece en Tartesos, bajo el reinado del mítico Gárgoris (uno de los reyes tartesios), mientras Diodoro Sículo (*Bibliotheca Historica* 5, 63-65) señala el papel civilizador desempeñado por esos míticos curetes (o curenses) en este lejano Occidente. Unos y otros testimonios enlazan a los referidos curetes con los tartesios, haciendo de los primeros una suerte de “héroes civilizadores” (al tiempo que de antepasados) de los segundos.

Una vez más, vuelven a mezclarse en las brumas del mito -de entre las que se asoman fugazmente para esconderse a nuestros ojos- términos, conceptos, formas y figuras como Tartesos, el Occidente mediterráneo y atlántico, la Creta que habría visto igualmente nacer a Zeus, las navegaciones fenicias, las divinidades griegas, la cultura de las antiguas tierras de Andalucía, los héroes civilizadores, las fuentes

clásicas recogiendo lo que ya en la época de los Diodoro, Estrabón, Plinio, Mela, Ptolomeo, Justino -y en buena medida- no eran sino un batiburrillo de informaciones, leyendas, mitos, sucesos, tradiciones y relatos de la más variada naturaleza y origen, todo mezclado en unos relatos fijados por escrito (los de los tratadistas de la Antigüedad) que, precisamente por quedar fijados por la escritura, perdían (a cambio de una remota posibilidad de salvarse para la posteridad) la naturalidad y agilidad del mito sin ganar a cambio el rigor ni la solidez racionales.

De entre los tratadistas romanos, quizá el heleno Estrabón (cuyo nombre significa lo que parece), uno de los grandes autores de la Antigüedad Clásica, sea quien aporta datos más íntimamente ligados con el imaginario histórico de nuestra ciudad. Originario de la ciudad de Amasia (por ello se le conoce como “el amasiense”), en Grecia, redactó su obra bajo el reinado del emperador Augusto, entre los siglos I a.C. y I d.C., en el momento histórico del cambio de las Eras. Esta obra estraboniana a la que hacemos referencia es la *Geografía*, en la que el amasiense tiene la intención de recoger las esencias, la naturaleza y las características del paisaje de todas las tierras incluidas en el ámbito del Imperio Romano, con un ánimo enciclopédico y una voluntad manifiesta (por parte del autor) de aunar cuanta información fuera posible.

Esta monumental obra, la *Geografía*, no se ha conservado completa, pero el Libro III de la misma, precisamente el que se dedica a abordar la situación y características de la Península Ibérica antigua, sí se ha conservado, razón por la cual disponemos de una pequeña enciclopedia en la cual aparecen reflejados los elementos que Estrabón consideró fundamentales y dignos de ser redactados para ser conocidos por los lectores y, no es de olvidar, en especial por el propio emperador Augusto, a quien puede considerarse como primer interesado en la cuestión (e impulsor de la obra) ya que la *Geografía* habría de proporcionar al aparato de la administración del estado romano una más que relevante fuente de información relativa a las regiones y gentes insertas en sus dominios, un conocimiento que los gobernantes romanos debían poseer para poder regir mejor los destinos del Imperio.

Estrabón dedica no pocos de los párrafos de su libro III de la *Geografía* a los paisajes del Sur peninsular, y entre los mismos, al espacio de la desembocadura del antiguo río Baetis, un espa-

cio en el que se inserta la geografía antigua del actual término municipal de Sanlúcar de Barrameda. Ahora bien, no debemos pensar que Estrabón menciona a “Sanlúcar” en sus textos utilizando este nombre, ni es nuestra intención la de inducir a nadie a error en este sentido. De hecho no existe una así llamada “Sanlúcar de Barrameda” en la época romana: es decir, no existía una localidad que respondiera al mismo nombre de nuestra Sanlúcar, si bien es cierto que, cuando menos, sí contamos en el texto estraboniano con una referencia clara al que es hoy día el moderno término municipal sanluqueño.

Así, en su *Geografía* III.I.9 (esto es, en el libro III, capítulo I, punto 9 de la “Geografía”), el amasiense al detenerse a considerar y realizar la descripción de la situación del litoral de la actual provincia de Cádiz desde la misma ciudad (y Bahía) de “Gades” hacia el cabo San Vicente (al Suroeste del Algarbe, en el moderno Portugal), y tras mencionar hitos como el del *Oráculo de Menesteo* (que se considera corresponde a las tierras de la moderna localidad de El Puerto de Santa María, vecina de Sanlúcar por el Sur) y el de la *Torre de Cepión*” (en el actual término municipal de Chipiona), señala: *...partiendo de allí encontramos la corriente del Baetis, la ciudad de Ebura y el santuario de la diosa Fósforo, a la que llaman Luz Incierta...*

Encontraremos reflejada en los párrafos de Estrabón la mención de la desembocadura del río Guadalquivir (el antiguo río Baetis de los romanos), la referencia al yacimiento arqueológico de Évora, y el santuario de la “Luz Incierta”, o “*Luciferi Fanum*”, la diosa “Fósforo”, o templo de la Venus Marina, hitos todos de nuestra Historia. De este modo vemos que son tres los hitos, geográficos o históricos (y por tanto, culturales), pertenecientes al horizonte cronológico romano y adscritos al actual término municipal de Sanlúcar de Barrameda los que (siquiera de forma somera, brevemente) aparecen retratados en las páginas de la monumental *Geografía* de Estrabón.

Por allí se encuentra también el Oráculo de Menesteo y se alza la torre de Cepión (...), admirablemente dispuesta, como el Faro, para auxilio de los navegantes (...). Partiendo de allí encontramos la corriente del Baetis, la ciudad de Ebura y el santuario de la diosa Fósforo, a la que llaman Luz Incierta ... [Luciferi fanum (Phosphorionhieron), quod vocant lucem dubiam]

(Estrabón, *Geografía*, III.I.9.)

ROMA EN SANLÚCAR. LO QUE CUENTA LA HISTORIOGRAFÍA TRADICIONAL

José M^a. Hermoso Rivero¹

Jesús Rodríguez Mellado²

Manuel J. Parodi Álvarez³

RESUMEN

En este artículo trataremos de acercarnos a la imagen que la Historiografía tradicional sanluqueña nos transmite sobre el pasado romano de la ciudad, con especial atención al así llamado “Sanlúcar el Viejo”, un *tópos* en algunas fuentes historiográficas locales.

PALABRAS CLAVE

Sanlúcar de Barrameda, “Sanlúcar el Viejo”, Historiografía local.

ABSTRACT

We shall in this paper consider the image shown by the local Historiography of Sanlúcar de Barrameda about Roman times in the area through the records given by these authors, regarding specially the site known as “Sanlúcar el Viejo”.

KEY WORDS

Sanlúcar de Barrameda, “Sanlúcar el Viejo”, local Historiography.

Es indudable nuestra atracción por el mundo romano, heredada de la visión idealizada del mismo que comenzaría durante el Renacimiento, para continuar durante la Ilustración como ejemplo de esplendor cultural frente a la “oscuridad” (entendida como tal) del Medioevo. Dicha idealización sería potenciada aun más durante el S.XIX como justificación de la lucha de los liberales europeos frente al imperialismo de las monarquías que pretendían cortar cualquier atisbo de libertad. De esta forma, en la segunda mitad del S.XIX el

Materialismo Histórico de Marx y Engels veían en Roma el ejemplo claro de la opresión social de las oligarquías frente al proletariado. Dicha corriente de interpretación histórica se enfrentaba con el llamado Positivismo de la élite burguesa, que veía en la civilización romana el ejemplo del triunfo de la civilización frente a la ignorancia de las masas bárbaras e incultas.

¿Pero por qué nos atrae tanto Roma? ¿Acaso a lo largo de la historia no han existido otras civilizaciones y periodos históricos? Incluso cuando pensamos en restos arqueológicos, la imagen que guardamos en nuestra imaginación es la de la monumentalidad grecolatina. En consecuencia, para los intelectuales del Renacimiento y la Ilustración, Roma representó el sentido pleno de la civilización. En consecuencia los diferentes historiadores que escribieron sobre los orígenes de la ciudad de Sanlúcar, buscaron los antecedentes de un pasado glorioso en las escasas menciones que los autores clásicos como Estrabón o Avieno hacían de la zona. Sin embargo, como por mucho que quisieran imaginar, en los textos nunca se hacía mención a la existencia de un *municipium*, una *colonia* o una *civitas* que pudieran servir de antecedente al poblamiento de Sanlúcar, buscaban estas evidencias en los pocos vestigios materiales que encontraban coleccionistas como Rodrigo Caro (1573-1643) que les servía como excusa para imaginar las huellas gloriosas de

1 Licenciado en Historia; profesor en el colegio “Compañía de María” de Sanlúcar de Barrameda.

2 Arqueólogo profesional; miembro del Grupo de Investigación HUM 152 “De la Turdetania a la Bética” de la Universidad de Sevilla.

3 Historiador; profesor en los Máster de Patrimonio Histórico y Arqueológico y de Dirección Turística de la UCA; miembro del Grupo de Investigación HUM 440 “El Círculo del Estrecho” de la UCA.

una Sanlúcar antigua y monumental. Algunas de las primeras referencias a los indicios romanos de la zona geográfica de Sanlúcar las realizaría el citado Rodrigo Caro, cuando afirmaba que el origen de la ciudad de Sanlúcar se encontraba en la ubicación del denominado Templo del Lucero cercano a la ciudad de Eborá, que Caro establece en las cercanías de Trebujena:

Antes de que nos apartemos mucho de la isla de Tartessos seria bien dezir los lugares cerca de ella.[...] La mas cercana ciudad parece ser el lugar que hoy llamamos Sanlúcar de Barrameda que es tenido por el que llama Estrabón el templo del Luzero⁴ [...]. De Eborá ya diximos que retiene todavía su nombre [...] y aunque pudiera pensar que Sanlúcar es Eborá, no parece en Estrabón ser el mismo lugar." [...] Llamose también el templo del Luzero, luz dudosa, y este nombre es sin duda se lo pusieron los romanos, porque aunque Estrabon los escribió en griego sus voces son latinas⁵ [...].

La base de la metodología de los historiadores de principios del Renacimiento, hasta casi bien entrado el S.XX, se limitaba en buena medida a la cita de las fuentes clásicas sin contraste; de esta manera entre los S.XVI y XVII aparecerían citadas diferentes obras dedicadas a la historia de España como *Las cuatro partes enteras de la crónica de España que mandó componer el serenísimo D. Alonso llamado el Sabio*, escrita por Florián de Ocampo en 1543, o la *Historia General de España* del Padre Mariana (1601), referenciadas hasta la saciedad por los historiadores sanluqueños desde Francisco de Eraso de Arteaga hasta Juan Pedro Velázquez Gaztelu en el S. XVIII.

Así, siguiendo las obras, en su mayor parte perdidas o desconocidas, de los eruditos locales que se interesaron por la historia antigua de Sanlúcar, conocemos la existencia del primer libro

dedicado a la historia de la ciudad, escrito por Fray Thomas Fernández de Lima, a mediados del S. XVII y titulado *El elucidario de Sanlúcar*⁶ mencionado por primera vez en el manuscrito de *El desengaño discreto y retiro entretenido*⁷ de Francisco de Eraso y Arteaga. Dicho autor describía el contenido de la obra de Fernández de Lima diciendo:

Este reverendísimo paisano aspiró a darnos una idea de Sanlúcar antigua, y nada dejó de la moderna, si no es tal cual apuntación que copió a la letra de los autores que dejamos citados y antes de poder entregar la mal urdida trama de su gigante historia le sorprendió la muerte [...] no obstante por las luces que derramó sobre muchas cosas de que confesamos ingenuamente habernos aprovechados.



FIG. 1. PORTADA DEL MANUSCRITO DE EL DESENGAÑO DISCRETO Y RETIRO ENTRETENIDO DE FRANCISCO DE ERASO Y ARTEAGA (1658) DONDE SE MENCIONA POR PRIMERA VEZ LA HUERTA DE SANLÚCAR EL VIEJO

6 Romero Dorado, A.M., "El Elucidario de Sanlúcar de Barrameda de Fray Tomás Fernández de Lima", en *El Rincón malillo* Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz nº 4.

7 Hermoso Rivero, J.Mª. y Romero Dorado, A., "Una historia de Sanlúcar de Barrameda escrita por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra *El Desengaño discreto y retiro entretenido*", en *Cartare. Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz* nº 3, 2013.

4 Caro, Rodrigo, *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla*. Impreso en Sevilla por Andrés Grande. Sevilla 1643, pg.128.

5 Ibidem.

Cronológicamente, las aportaciones sobre la existencia de restos de la época antigua continuarían con el propio Eraso de Arteaga, cuando en el manuscrito de *El desengaño discreto* aportaba el dato sobre la conservación de vestigios materiales en un lugar a las afueras del casco histórico conocido como “Sanlúcar el viejo”⁸:

El Año de 1295 se dio el Señorío de esta tierra a Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, el qual reedificó a Sanlúcar no en su sitio antiguo, que fue Sanlúcar el Viejo, como muestra el mismo nombre y los rastros de edificios, suntuosos sepulcros y antiguas ruinas que allí se ven oy, sino en el sitio que estaban las referidas torres que era más vecino al mar.

Según podemos ver en el testimonio del propio Eraso de Arteaga, a mediados del S.XVII aún podían contemplarse los restos de edificaciones en una huerta que aun mantiene la toponimia referida y que se ubicaría en la entrada de Sanlúcar paralela a la actual carretera de Jerez. Dicho lugar se encuentra catalogado como yacimiento arqueológico⁹, apareciendo materiales dispersos. De esta forma, tendríamos que preguntarnos si los restos que aparecen corresponderían al primer asentamiento urbano tras la conquista cristiana, o tal vez a un poblamiento aun más antiguo¹⁰.

Volviendo a las menciones de nuestros historiadores locales sobre los orígenes de la ciudad, tendríamos que citar la obra también perdida del religioso Fray José Haro de San Clemente, en su libro *Antigüedades de Sanlúcar*. Dicho autor, al que nuestro compañero Antonio

Romero Dorado dedicó ya un artículo¹¹, nació en Sanlúcar en 1658, llegando a ser prior del convento aragonés del desierto de Calanda perteneciente a la orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo. A comienzos del S.XVIII sería nombrado protonotario y Gobernador apostólico en Roma, destacando por la publicación de obras de temática religiosa. Del libro “*Antigüedades de Sanlúcar*”, hoy desaparecido, el historiador Fernando Guillamas integró en su *Historia de Sanlúcar de Barrameda*¹², escrita a mediados del siglo XIX, varios fragmentos donde el religioso mencionaba la pretendida importancia de las ruinas en la huerta de Sanlúcar el viejo (mezclando alusiones al *Lucus Oleastrum* de las fuentes clásicas, el acebuchal sagrado de los historiadores romanos con aseveraciones de corte historicista):

La ciudad y puerto de Sanlúcar es más antigua de los que se entiende. Quieren algunos que los tartesios pasaron, después de haber fundado á Cadiz y la diesen principio, y aunque esto puede ser, discurro fue antes de haber fundado Cádiz, [...] la razón es, porque allí se puso el Templo del lucero que se llamaba Sanlúcar el Viejo, donde parece haber habido algún espeso bosque, en estos sitios tenían costumbre los gentiles de hacer y consagrar los templos a los dioses, y se ha conocido en aquel cantidad de olivos antiguos los cuales no estaban plantados en orden y reconociéndose en el fragmentos de edificios antiguos¹³ [...].

Donde estuviera situado el templo de Venus parece que se ignora, pero parece probable fuera enfrente á la huerta que hoy llaman Sanlúcar el viejo, [...] En este lugar fue donde se refugiaron los astenses cuando en el año 714 destruyeron los moros la ciudad de Asta. Poblado este sitio por los moros hasta que la ganó Alfonso X el Sabio [...] todo el barrio se halla murado en sentir algunos desde el tiempo de los romanos¹⁴.

8 Hermoso y Romero, “Una historia de Sanlúcar de Barrameda...”, cit.

9 Denominación: *Sanlúcar el Viejo*. Código 01110320065; provincia: Cádiz.; municipio: Sanlúcar.

10 Es harto arriesgado fiar a pies juntillas en los criterios (sic) de la historiografía tradicional, como sabemos, pues en no pocas ocasiones el autor en cuestión trata de defender (lo que no es privativo de los autores de antaño, en realidad...) una determinada hipótesis de trabajo sin atender -en demasiadas ocasiones- a la solidez de sus planteamientos, primando los fines sobre los medios, como en este caso de “Sanlúcar el Viejo”, pretendido asentamiento de la ciudad, de acuerdo con las aseveraciones acientíficas de Eraso, y que no ha producido más que materiales de época moderna, mucho más recientes de las fechas atribuidas por Eraso a su supuesta antigüedad.

11 Romero Dorado, A., “Un fragmento conservado de las Antigüedades de Sanlúcar de Barrameda de Fray José Haro de San Clemente”, en *El Rincón Malillo* Nº 4. Sanlúcar de Barrameda 2014, pp. 1-7.

12 Guillamas y Galiano, F., *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos. Madrid 1858, pg. 491.

13 Guillamas y Galiano, F., *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, pg. 13.

14 Op. cit., pg. 19.



FIG. 2. UBICACIÓN DE LA HUERTA DE SANLÚCAR EL VIEJO (FOTO GOOGLE MAPS)

De esta forma lo único que parece claro, es que tanto Eraso de Arteaga como Haro de San Clemente, afirmaban que en la huerta de “Sanlúcar el Viejo” aparecían huellas de antiguas edificaciones. Sin embargo, el religioso también planteaba la hipótesis que ya realizó Eraso de Arteaga, cuando afirmaba que podía tratarse de las ruinas del primer asentamiento medieval tras la conquista de Alfonso X en torno a 1264, pero la atracción por las antigüedades romanas llevó al fraile a decir que podía tratarse de las ruinas del mítico Templo del Lucero. Sin duda lo más interesante que nos aporta Haro de San Clemente, es su testimonio contemporáneo sobre el hallazgo de varias tumbas en los alrededores del Santuario de la Virgen de Regla de Chipiona:

Acreditase también la Antigüedad de Sanlúcar en el año de 1694 en la playa cerca de Regla habiéndose arrimado el mar descubrió gran cantidad de arena que allí estaba se derrumbó unos sepulcros hechos en forma de arcos, todos de piedra mármol cada uno tenía dentro dos botijas medianas -una llena de cenizas y otra vacía y también se hallaron monedas; Estaba yo malo en Sanlúcar era por noviembre- y los padres

agustinos de Regla me enviaron las monedas y todas las noticias para que les diese de que (tiempos y gentes era aquello: yo respondí que todo era del tiempo de los romanos y antes de la venida de Cristo¹⁵.

Curiosamente esta afirmación de Haro de San Clemente se verá contrastada a finales del pasado siglo cuando en mayo de 1991 sería descubierta en los aledaños del santuario una necrópolis infantil de época romana¹⁶.

No podemos dejar de mencionar en un trabajo sobre la historiografía sanluqueña, al insigne Juan Pedro Velázquez Gaztelu, cuyo primer volumen de los dos que componen su *Historia antigua y moderna de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*¹⁷ está dedicado a la historia antigua y donde el historiador dieciochesco realiza un autentico ejercicio de erudición sobre las fuentes clásicas y renacentistas. El propio Velázquez Gaztelu, citaba también a los historiadores

¹⁵ Op. cit., pg.16.

¹⁶ “ABC”, 08.V.1991.

¹⁷ Velázquez Gaztelu, J.P., Historia antigua y moderna de la muy noble ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Vol. I. A.S.E.H.A. Sanlúcar de Barrameda, 1992.

sanluqueños como Fray Tomas Fernández de Lima, del cual tomaba el dato del descubrimiento en el paraje de la Marismilla en el coto de Doñana, de restos de construcciones antiguas;

*Donde hubo en lo antiguo según el reberendo Presentado Lima muchos paredones y rastros de edificios deshechos y arruinados que a lo más había cubierto la arena volátil*¹⁸.

Velázquez Gaztelu, siguiendo las referencias de los historiadores locales anteriores, volvía a mencionar a “Sanlúcar el Viejo” opinando que se podía tratar del primer asentamiento de la Sanlúcar medieval alejada de la costa:

*Todos sabemos, que a un cuarto de legua de esta ciudad, al fin del Palmar de San Sebastián está un pago de arboleda, viñas y huerta, que conserva el nombre de Sanlúcar el Viejo, y mas cerca de las minas del agua que bebemos, que Sanlúcar la Nueva. [...] Piense cada cual lo que quiere que yo me atengo a ambas narrativas; a la del privilegio, en cuanto a habersele dado a don Alonso Pérez, villa formal con pobladores; y a Pedro de Medina, en lo de no haber en el sitio donde está hoy la nueva Sanlúcar, o barrio alto de ella, más que el castillo de las siete torres con algunas humildes barracas de pescadores a su abrigo*¹⁹.

En consecuencia, los historiadores locales, deseosos de buscar antecedentes materiales del pasado de la ciudad, veían al parecer en las ruinas de la huerta de “Sanlúcar el viejo”, el hipotético testimonio más cercano del remoto -posible- pasado urbano. Todas estas referencias nos dan una idea de la preocupación de estos eruditos en la búsqueda de los testimonios materiales que pudieran arrojar luz sobre los orígenes de Sanlúcar. Sin embargo, dejando a un lado los testimonios de los historiadores sanluqueños del pasado, los escasos vestigios materiales que se han



FIG. 3. MATERIALES CERÁMICOS DE ÉPOCA MODERNA-CONTEMPORÁNEA EN LA HUERTA DE SANLÚCAR EL VIEJO (FOTO A. ROMERO, CEDIDA PARA ESTE ARTÍCULO)

conservado de época antigua (algunos -no todos- recabados con criterio científico), tales como el Bronce de Bonanza²⁰, hallado en 1868, o la excavación de la factoría de salazones aparecida en La Algaida²¹ o la intervención en el Santuario de la Algaida en la década de 1980²² (por citar algunos casos, amén de los estudios en curso en estos últimos y más recientes tiempos, como los desarrollados por dos de los autores de este texto -J. Rodríguez y M. Parodi, de consuno o no) nos llevan al refuerzo de la hipótesis de la existencia de un poblamiento rural en el entorno de la actual ciudad. Posiblemente el día que la palabra “Arqueología” deje en Sanlúcar de ir asociada a falsos sinónimos negativos (que no entraremos a detallar y para cuya identificación apelaremos a la discreción del lector, convencidos de que sabrá identificarlos), podremos conocer mejor la realidad de la evolución histórica de lugares como la huerta de “Sanlúcar el viejo”.

18 Velázquez Gaztelu, J.P., *Historia antigua y moderna de la muy noble ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Vol. I. A.S.E.H.A. Sanlúcar de Barrameda, 1992, pp. 228-ss.

19 Velázquez Gaztelu, J.P., *Historia antigua y moderna de la muy noble ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Vol. II. A.S.E.H.A. Sanlúcar de Barrameda, 1994, pg. 27.

20 Bueno Delgado, J.A., “El bronce de Bonanza”, en *Anuario de la Facultad de Derecho*, nº. 2004, 2003-2004, pp. 154-165.

21 Esteve Guerrero, M., “Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Fábrica de salazón romana en La Algaida”, en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1952, 1, pp. 126-33.

22 Corzo, R. “El santuario de La Algaida”, *Cádiz y su provincia. Arte Antiguo*. Sevilla 1984, pp. 137-171.

LAS DOCE ESCRIBANÍAS NOTARIALES DE SANLÚCAR ENTRE 1585 Y 1785

Fernando Cruz Isidoro¹

RESUMEN

Se documenta la lista de escribanos públicos que ocuparon las doce escribanías sanluqueñas entre 1585 y 1785, desconocida por el incendio que sufrió el archivo de protocolos notariales en 1933.

PALABRAS CLAVE

Sanlúcar de Barrameda, escribanías notariales, 1585-1785.

ABSTRACT

This article documents the list of public notaries of Sanlúcar de Barrameda between 1585 and 1785, unknown by the burning of the notarial archive in 1933.

KEY WORDS

Sanlúcar de Barrameda, notary's office, 1585-1785.

La institución del notariado en España, que arranca de la Edad Media, ha perdurado hasta la actualidad con escasas variantes, por la necesidad, que siempre se ha tenido, de que las relaciones contractuales privadas posean fe pública. De ahí que ejerza el oficio un funcionario público, pero ajeno al gobierno, para mantener una absoluta objetividad. Sus antecedentes hay que rastrearlos en el Bajo Imperio Romano y, tras su caída en la Europa occidental, en la organización estatal del imperio carolingio, advirtiéndose de forma temprana en España un incipiente notariado en los Fueros de las ciudades de Jaca, Plasencia, Coria, etc. Sin embargo, la institución no se desarrolló

plenamente en el reino castellano leonés, casi tal como hoy la entendemos, hasta el Fuero Real de Alfonso X, de 1255, que establece la obligación de contratar de forma privada a personas e instituciones ante un escribano público, y el compromiso del funcionario de conservar las notas preparatorias o escrituras, que son el inicio de los protocolos notariales, convirtiéndose en un registro oficial y público de una escritura privada, la *primum carlation litterarum* o primera anotación de las letras. El monarca estableció, además, las cualidades morales que debían poseer los escribanos públicos, como ser hombres libres, cristianos viejos y de buena fama. Así como sus conocimientos, ordenando fuesen entendidos en el arte de la escribanía, o sea, saber leer y escribir correctamente, y dominar la necesaria tipología documental o *ars dictandi*, establecida por la tradición. Entre sus deberes, anotar el máximo de datos sobre las personas y acción a escriturar, por lo que siempre debían registrar a los otorgantes con su nombre, apellido o apellidos, vecindad y/o naturalidad o estancia; la fecha completa, con el día, mes y año; el acto jurídico en sí, con toda la serie de fórmulas legales necesarias para darle validez y evitar cualquier tipo de confusión; así como testigos que avalasen la limpieza del acto contractual; concluyéndolo con su firme suscripción, por lo que debían disponer de un signo propio, usado con la fórmula "*doy fe y dejo mio signo*" y su firma. Además, para asegurar la supervivencia de las anotaciones registrales, los libros protocolos debían pasar al sucesor en ese oficio.

¹ Profesor titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla.

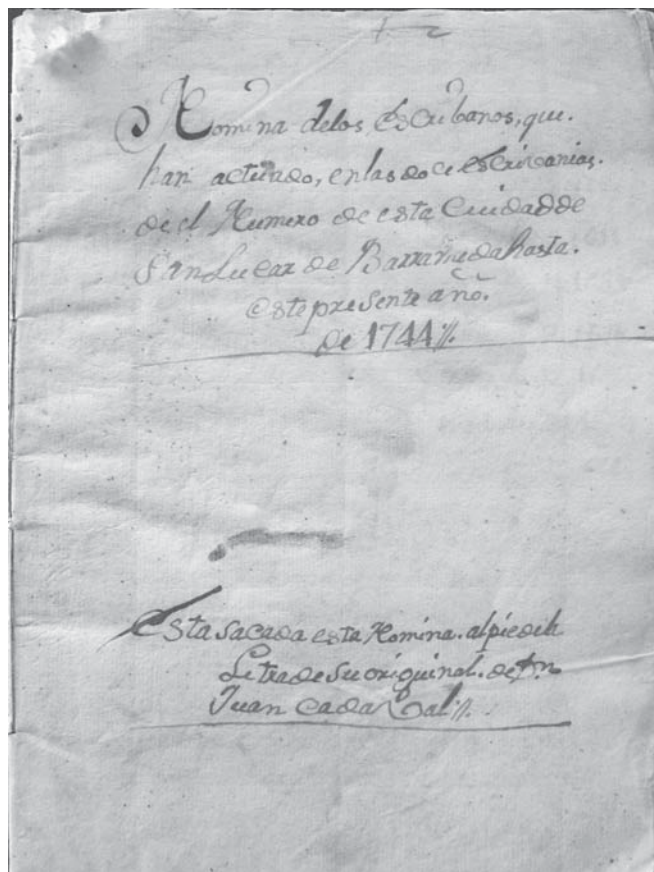


FIG. 1. NÓMINA DE ESCRIBANOS DE LAS DOCE ESCRIBANÍAS PÚBLICAS DE SANLÚCAR, ESCRITA POR JUAN DE CADAVAL Y COPIADA A LA LETRA EN 1744. ARCHIVO DEL MONASTERIO DE MADRE DE DIOS

Esta primera legislación se amplió con otras disposiciones, como las *Ordenanzas* que los Reyes Católicos otorgaron en 1492 a los escribanos públicos de Sevilla, dada la prosperidad que la urbe vivía, que sirvieron de referente para otras ciudades, fijando para la misma el número de escribanías en dieciocho, aunque físicamente las notarías serían nueve, pues los escribanos se agruparon de dos en dos, de tal forma que compartían tienda u oficio, lo que les permitía aminorar gastos y disponer siempre de testigos a mano, generalmente otros escribanos auxiliares o amanuenses, normalmente parientes, dado que se convirtió en una profesión endogámica al heredarse los cargos, aunque siempre tras pasar un examen. De todas formas, se comportaban como escribanías independientes, llevando protocolos separados. Con la *Pragmática* de los Católicos de 1503, se fijó definitivamente la obligación de la redacción del protocolo por extenso, quedando la matriz en el archivo del escribano firmada por los

testigos, mientras que al otorgante se le entregaba una copia firmada sólo por el notario. Para que el documento tuviese siempre fe pública, el notario se obligaba a conservar el libro protocolo en las mejores condiciones, empleando un buen papel de trapos, cosido con bramante y encuadernado en piel. La *Pragmática sanción* de 1636 y una Real Cédula de 1637 de Felipe IV, regularán el uso del papel sellado, pues las hojas debían exhibir en su margen superior el sello real como timbre, haciendo constar además el año en curso y el precio del papel. Con posteridad, se dispondrán otras regulaciones, como la Novísima recopilación (1805), la Real Orden de 1836 o la *Ley orgánica del Notariado* de 1862. El *Reglamento sobre organización del Notariado*, del 9-XI-1874, estuvo vigente hasta 1917².

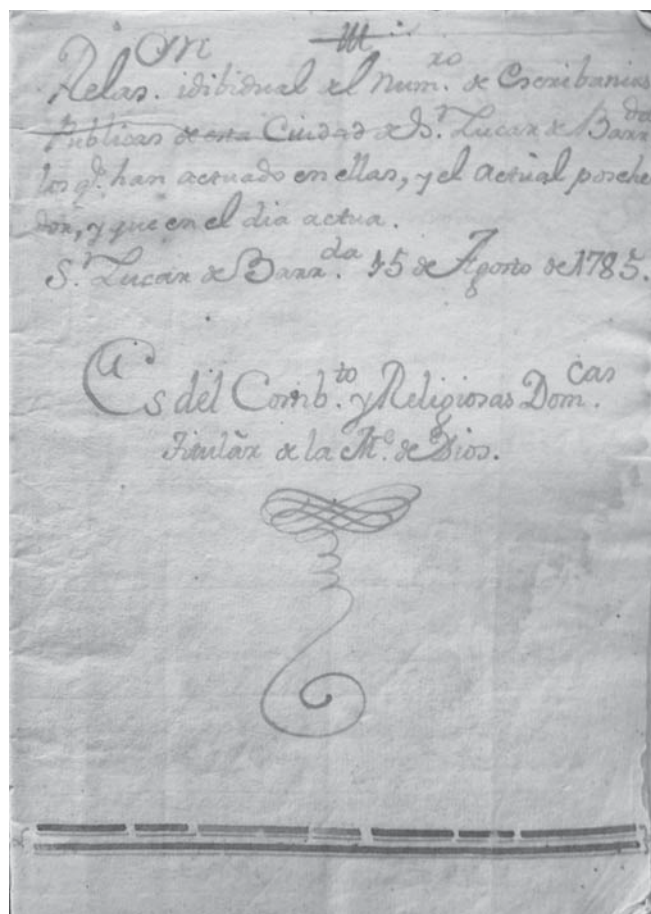


FIG. 2. NÓMINA DE ESCRIBANOS DE LAS DOCE ESCRIBANÍAS PÚBLICA DE SANLÚCAR, ESCRITO DEL 15 DE AGOSTO DE 1785. ARCHIVO DEL MONASTERIO DE MADRE DE DIOS

2 BONO HUERTA, José: *Los archivos notariales*, Sevilla, 1985; *Breve introducción a la Diplomática notarial española*, Sevilla, 1990; *La ordenación notarial en Indias*, Madrid, 1984. CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás: "Fondos notariales en los Archivos Históricos Provinciales. Legislación e Historia", ANABAD, XXXII nº 1-2, 1982, pp. 17-27. GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga y LÓPEZ GÓMEZ, Pedro: *Clasificación de fondos de los Archivos Históricos Provinciales*, Madrid, 1980.

Como vemos, la conservación de esa documentación desde siempre ha sido una de las obligaciones del Estado moderno, al avalar derechos y deberes, como los de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, pudiendo determinar su deterioro o pérdida claros perjuicios para el normal discurrir de la sociedad, al crear fuertes tensiones. Pero además, esos libros resultan básicos para el conocimiento de la historia de un lugar, pues entre sus páginas se desarrolla la vida cotidiana, como las contrataciones con artistas o la adquisición de obras de arte, fundaciones de capellanías, etc., por lo que su pérdida entorpece extraordinariamente el justo conocimiento de nuestro pasado, como ocurre con Sanlúcar, pues sus libros protocolos centenarios, que se guardaban en el Pósito Municipal, en la plaza de Arriba o de la Paz, junto al archivo municipal y al judicial antiguo, fueron quemados al oscurecer del día 11 de enero de 1933, y aunque se intentó sofocar las llamas rápidamente, se perdió casi en su totalidad. Estamos en los albores de la Guerra Civil, narrándonos Pedro Barbadillo cómo fue consecuencia del movimiento anarcosindicalista, que adquirió gran virulencia en Cádiz, con toda una serie de huelgas revolucionarias, posiblemente con el ánimo de borrar el refrendo documental de la propiedad sobre las tierras circundantes y el caserío³.

Con su pérdida se ha quebrantado buena parte de la memoria, aunque queden copias de

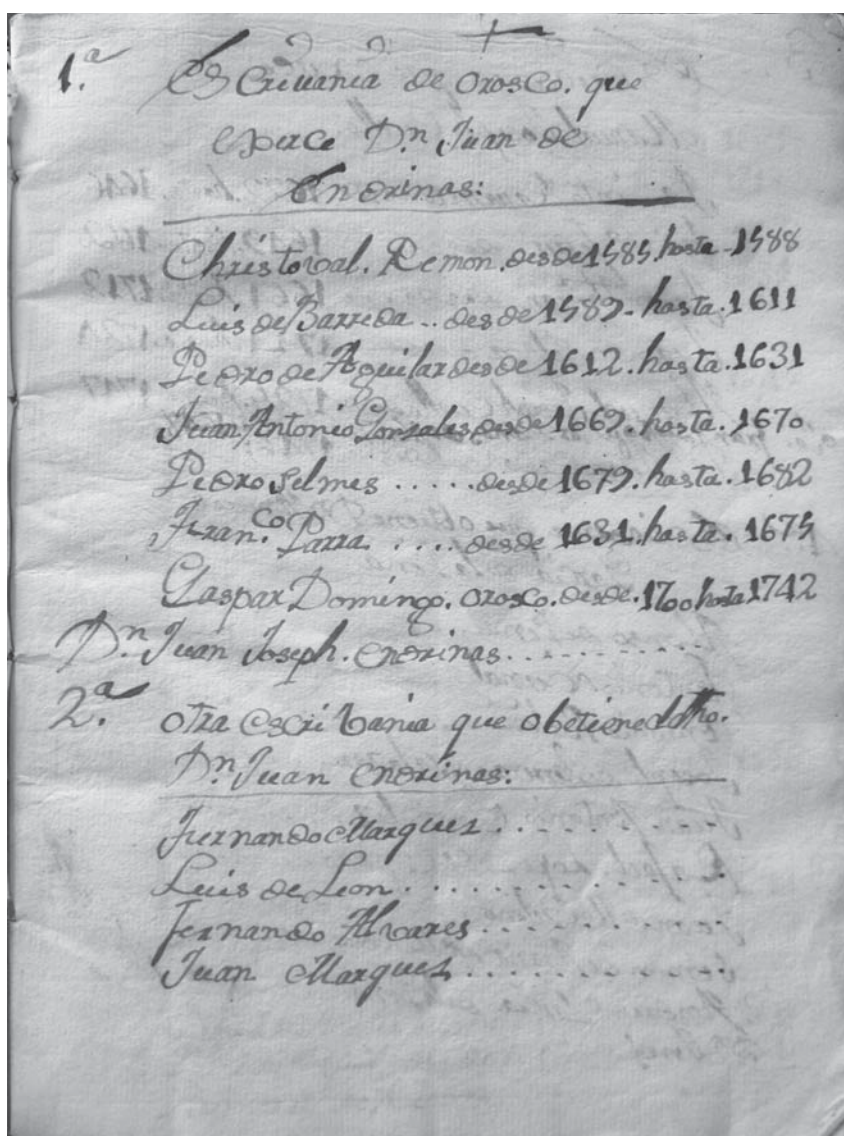


FIG. 3. LISTA DE ESCRIBANOS DE LA ESCRIBANÍA 1ª Y DE PARTE DE LA 2ª SEGÚN LA RELACIÓN DE 1744

muchos de los documentos allí protocolizados, que fueron guardados por las personas e instituciones contratantes, y otros archivos y fuentes documentales que pueden compensar en parte con documentación paralela.

A ese respecto, podemos salvar en parte esa laguna con los documentos inéditos que traemos a colación, dos relaciones con las nóminas de los escribanos que ejercieron los doce *Oficios del Número* en Sanlúcar entre 1585 y 1785, que se conservan en el Archivo Monacal de Madre de Dios que se emplearon en la administración de sus recursos económicos a la hora de escriturar y tener claro donde se conservaban las matrices de sus escrituras públicas, Una fue escrita por

3 BARBADILLO DELGADO, Pedro: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Cádiz, 1942, reprod. facs. Sanlúcar de Barrameda, Ayuntamiento, 1989 pp. 810-811; VIEJO FERNÁNDEZ, José Antonio: *La Segunda República en Sanlúcar de Barrameda* (1931-1936). Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 2011, p. 196

Juan de Cadaval y copiada a la letra en 1744, que se completa con algunas anotaciones de hasta 1747, y la otra, anónima, está fechada en 1785, titulándose “Relación idividual del número de escribanías públicas de esta ciudad de San Lúcar de Barrameda, los que han actuado en ellas, y el actual posehedor, y que en el día actúa. San Lúcar de Barrameda 15 de agosto de 1785. Es del convento y religiosa dominicas titular de la Madre de Dios”, que avanza la lista de notarios una veintena de años más⁴. Entre sus aportes, nos confirman, en primer lugar, como existieron doce escribanías u Oficios en Sanlúcar, aunque difieran al numerarlas, pues sólo coinciden en el 3º y 6º Oficio. También nos ofrecen el catálogo más completo conocido hasta el momento de los escribanos que las sirvieron en esos dos siglos, pues se recogen hasta ciento cincuenta y nueve nombres, la mayoría acompañados de los años de su ejercicio. Indudablemente, a nivel general de la investigación sobre Sanlúcar, su conocimiento servirá de eficaz ayuda para encuadrar cronológicamente documentos de los que conozcamos el escribano y no sepamos la fecha, por su pérdida o ilegibilidad; para fijar nombres de escribanos que no leamos con claridad en el documento que tratemos; para determinar los protocolizados en Sanlúcar o el número del Oficio; y en casos más particulares, para aquellos que trabajen sobre el notariado local o general, para determinar Oficios y catálogos de escribanos, como por ejemplo si se pudiese,

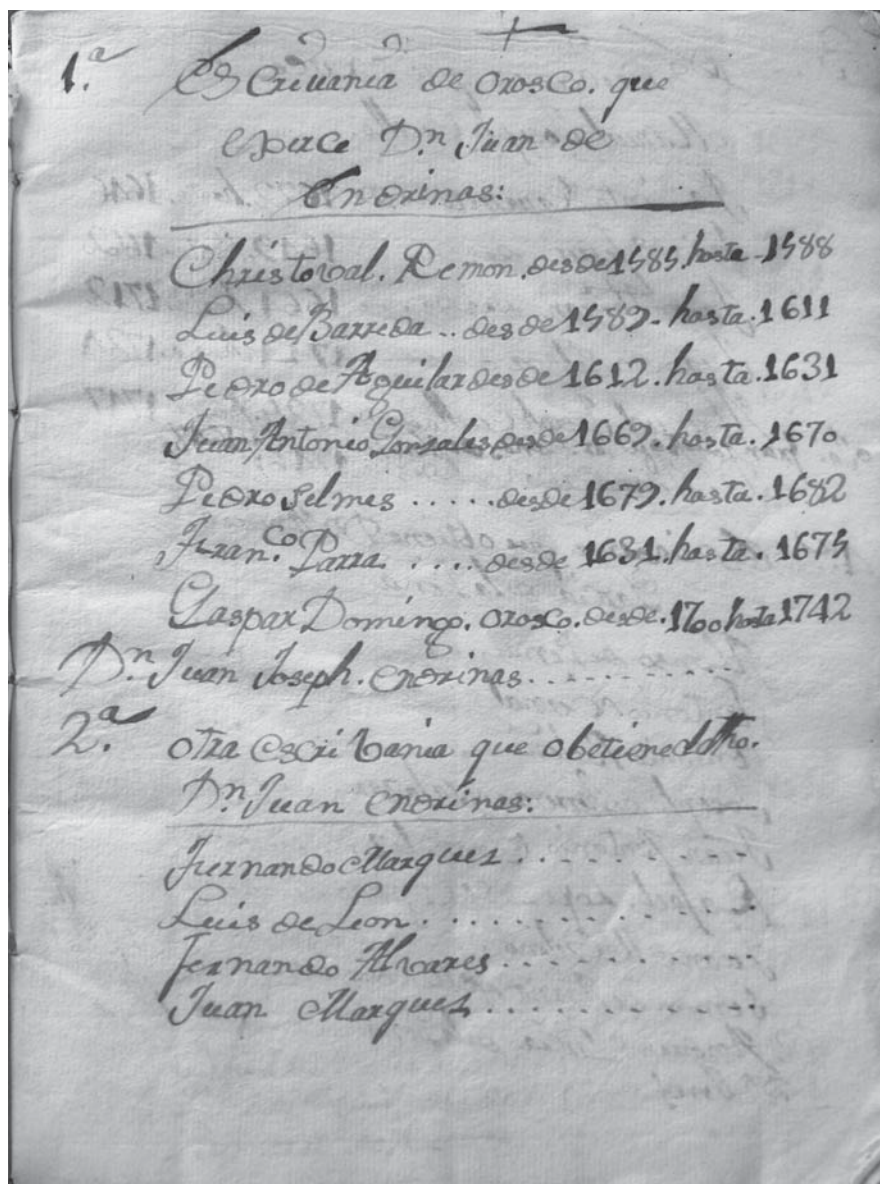


FIG. 4. PARTE DE LA LISTA DE ESCRIBANOS DE LA ESCRIBANÍA 1ª SEGÚN EL CATÁLOGO DE 1785

a nivel archivístico, restituir la secuencia del destruido Archivo de Protocolos sanluqueño si, por alguna circunstancia, parte de su documentación se hubiese salvado del incendio.

Como existen diferencias entre ambos documentos a la hora de enumerar los Oficios, pero no en cuanto a las listas de escribanos que ejercieron esa determinada escribanía, aunque en ocasiones en una aparece algún nombre que en la otra no se recoge, y la segunda, por ser más moderna, ofrece algunos nombres que la otra no puedo anotar, optamos por interpolar los escribanos ofrecidos por ambas, ordenándolos, cuando hemos podido, por antigüedad, señalando

4 Archivo del Monasterio de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda (AMMDS) caja 20

con la (a) los nombres y fechas proporcionados por el catálogo de 1744 y con la (b) los recogidos en el de 1785, manteniendo en ocasiones la grafía original. A este respecto, algunos apellidos han resultado difíciles de transcribir, originando ciertas dudas.

Oficio 1º (a) Oficio 2º (b)

Cristóbal Remón (1585-1588) (a)(b); Luis de Barreda (1589-1611) (a)(b); Pedro de Aguilar (1612-1631) (a)(b); Francisco Parra (1631-1675) (a)(b); Juan Antonio González (1669-1670) (a)(b); Pedro Selmer (1679-1682) (a)(b); Fernando de Parra (b); Gaspar Domingo Orozco (1700-1742) (a)(b); Juan Joseph Endrinas (1742-) (a)(b); Mateo Francisco de Aguilar (b); José Iglesia Pascual y Aberna (b).

Oficio 2º (a) Oficio 12º (b)

Fernando Márquez (a)(b); Luis de León (a)(b); Fernando Álvarez (a)(b); Juan Márquez (a)(b); Juan Joseph Endrinas (ejercía ambas) (a); José Alarás (b).

Oficio 3º (a) (b)

Jacinto Navarrete (1622-1646) (a)(b); Francisco de Aguilar (1647-1648) (a); Francisco Ferrer (1649-1662) (a); Juan Terán (1664-1712) (a)(b); Francisco Navarrete (b); Juan de Silva (1714-1724) (a)(b); Manuel Joseph Coello (1725-1747) (a)(b); Pascual del Juncal (b); Juan Cadaval (1746) (a)(b).

Oficio 4º (a) / Oficio 1º (b)

Alonso de Pina (a) (1647-1649) (b); Antonio Beleña (a) y Lázaro Márquez (1650-1652) (b); Antonio Beleña (1652-1665) (b); Juan Márquez (1664-1665) (b); Antonio Bernal (a) (1666-1669) (b); Juan Antonio González (a) (1670-1683) (b); Rafael López de Espino (a) (1685-1694) (b); Joseph de Herrera y Salazar (a) (1694-1696) (b); Rafael López de Espino (1694-1704) (b); Juan Marcelino (a); Simón de Harana y Mendiguren (a) (1721-1727) (b); Andrés García de la Peña (a) (1726-1774) (b); José Violar y Wrilla (1782) (b); Carlos Iglesia Pascual y Aberna (3-V-1785) (b).

Oficio 5º (a) Oficio 4 (b)

Cristóbal de Yepes (1581, 1588, 1589,

1592, 1595, 1597) (a)(b); Pedro Pacheco (1606-1617) (a)(b); Gabriel de Vijes (1607-1610) (a); Pedro de Aguil (1609-1610) (a); Juan de Torres (1611-1635) (a)(b); Francisco Vázquez (1619) (a); ¿Francisco Márquez? (b); Luis Vallejo (1621) (a)(b); Luis López (1621-1645) (a)(b); Sebastián López (1641-1648) (a)(b); Juan Márquez (1649-1650) (a)(b) (sólo dos protocolos); Antonio Bernal (1651-1656) (a)(b); Agustín Rivera (1654-1695) (a)(b); Diego Castellanos (1657) (a)(b); Juan Díaz Meléndez (1657-1665) (a)(b); Manuel Joseph de Rivera (1696-1710) (a)(b); Juan de Silva (1711-1714) (a)(b); Fernando de Alcoroades (1720-1725) (a); Bernardo de Rivera (a)(b); Manuel Bueno (1729-1737) (a); Narciso de Ribera (b).

Oficio 6º (a) (b)

Diego de Sevilla (1572, 85, 87, 89) (a)(b); Rodrigo Fernández (1579) (a)(b); Francisco Aguilar (1585) (a)(b); Fernando López de la Cruz (1574-1601) (faltaban los años de 1586 y 1592) (a)(b); Juan de Rivera (1583-1604) (a)(b); Fernando Parras (1602-1646) (a)(b); Fernando de Aguilar (sin protocolos) (a); Nicolás Ruiz (sin protocolos) (a); Pedro de León (sin protocolos) (a); Diego López (sin protocolos) (a); Cristóbal Yepes (sin protocolos) (a); Juan López de Castro (sin protocolos) (a); Antonio de Ontiveros (sin protocolos) (a); Diego de la Cruz (sin protocolos) (a); Juan Carrero (sin protocolos) (a); Felipe Castellanos (a); Antonio Beleña (sin protocolos) (a); Fernando de Contreras (sin protocolos) (a); Andrés Gómez Cumplido (1640) (a)(b); Juan Manuel (1647-1649) (a)(b); Juan Antonio González (sin protocolos) (a); Fernando Álvarez (sin protocolos) (a); Rodrigo Márquez (sin protocolos) (a); Lázaro Márquez (1650-1706) (a)(b); Juan López de Espino (sin protocolos) (a); Juan Joseph Mateos (lo ejercía en 1744) (a); Francisco Muñagorri (a); Nicolás Mateos (b).

Oficio 7º (a) Oficio 5º (b)

Nicolás Riquelme (a)(b); Diego Vanegas (a)(b); Christóbal de Yepes (a)(b); Pedro García Navarro (a)(b); Antonio Ontiveros (a)(b); Joseph de Quintana (a)(b); Juan de Arévalo (a)(b); Diego de León (b); Antonio Andrés Palomino (a)(b); Fernando Crespo (a)(b); Luis de Barreda Suárez (a)(b);

Francisco Álvarez de Salas (a)(b); Cristóbal de Leiva (a)(b); Juan Pérez Ramírez (a)(b); Juan Joseph Mateos (1744) (a).

Oficio 8º (a) Oficio 7º (b)

Alonso Martínez (a) (b); Francisco Gómez (a)(b); Diego Castellanos (a)(b); Antonio Bernal (a)(b); Juan Ruiz Notario (a) (b); Alonso de Pina (a)(b); Juan Bravo (a)(b); Felipe Castellanos (a)(b); Juan de Escalme (a)(b); Juan Jiménez Suárez (a)(b); Juan Pérez Ramírez (a)(b); Francisco Ignacio de Mendoza y Espinosa (a)(b); Francisco Vambaren y Lanzarote (a); Manuel González Barriga (1744) (a); Baltasar Francisco Riso (b); José González Barriga (b).

Oficio 9º (a) Oficio 8º (b)

Juan de Lepe (a)(b); Juan Baptista Melgarejo (a)(b); Pedro López de Espino (a) (b); Pedro Selmer (a)(b); Joseph Antonio Palomino (a)(b); Pedro López del Valle (a) (b); Francisco López del Valle (en 1744) (a) (b); Joseph de Iglesias Pascual y Aberna (a) (b); Agustín de Herrera (a)(b).

Oficio 10º (a) Oficio 9º (b)

Escribanía que ejerció Juan Francisco Rosillo en 1785 en poder de Baltasar Francisco Rizo. Cristóbal de Bilbao (a)(b); Juan de Escalme (a)(b); Francisco de Aguilar (a)(b); Juan Bravo (a)(b); Juan Carrero (a)(b); Juan de Herrera (a)(b); Pedro de Almendares (a)(b); Sebastián López Morillo (a)(b); Rafael de Espino (1695) (a)(b); Juan Ignacio de Baños y Ortiz (a)(b); Fulano Espinosa (a); Agustín de Benavente (a) (b); Joseph Ventura Borrero (en 1744) (a) (b); Juan Francisco Rosillo y Carrero (a)(b); Agustín de Herrera (b).

Oficio 11º (a) Oficio 10 (b)

Francisco Ferres/I (a) (b); Nicolás de Rivas (a)(b); Agustín de Rivera (a)(b); José de Quintana (b); Felipe Ruiz (a)(b); Manuel José Romero (en 1744) (a)(b); Manuel Chacón (a); Francisco de Santa Cruz (b); Baltasar Francisco Rizo (b).

Oficio 12º (a) Oficio 11º (b)

Juan Antonio González (medio año de 1640) (a); Adrián Francisco de Espinosa (a) (b); Juan Antonio Espinosa (a)(b); Bartolomé

Joseph de la Calle (en 1744) (a)(b); Ramón Tarelo (a)(b); Francisco Delgado Santa Cruz (b).

La relación de 1744 cuenta con una anotación final donde recoge como Juan de Torres Leiva contaba entonces con tres protocolos en el Oficio del Cabildo municipal y que en el Oficio que ejerció Diego de Sevilla, existían escrituras de Antón de la Cruz y de Pedro Hernández. La relación de 1785 acaba con una anotación del 17 de septiembre, declarando como ejercían para esa fecha en los diferentes Oficios los escribanos José Alarás, Francisco Delgado y Santa Cruz, Baltasar Francisco Rizo, Agustín de Herrera, José González Barriga, Nicolás Mateos, Francisco Muñagorri, Narciso de Rivera, Juan Cadaval, José Iglesia Pascual y Aberna, Carlos Iglesia Pascual y Aberna y en la de Juan Rosillo, lo hacía en su nombre Baltasar Rizo.

FUENTES DOCUMENTALES y BIBLIOGRAFÍA

Archivo del Monasterio de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda, caja 20.

BARBADILLO DELGADO, Pedro (1942): Historia de Sanlúcar de Barrameda. Cádiz (reprod. facs.), Sanlúcar de Barrameda, 1989.

BONO HUERTA, José (1984): La ordenación notarial en Indias, Madrid.

- (1985): Los archivos notariales, Sevilla.

- (1990): Breve introducción a la Diplomática notarial española. Sevilla, 1990.

CABRILLANA CIEZAR, Nicolás (1982): "Fondos notariales en los Archivos Históricos Provinciales. Legislación e Historia", en ANABAD, XXXII nº 1-2, pp. 17-27.

GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga y LÓPEZ GÓMEZ, Pedro (1980: Clasificación de fondos de los Archivos Históricos Provinciales, Madrid.

VIEJO FERNÁNDEZ, José Antonio (2011): La Segunda República en Sanlúcar de Barrameda (1931-1936). Sanlúcar de Barrameda, ASEHA.

BAJO LA ENSEÑA DE LA LUNA LLENA

Santi Ortiz

RESUMEN

Hay historias ocultas, furtivas, anónimas, que deslizan su piel y su aventura al amparo oscuro de la noche. De una de estas historias singulares pretende ocuparse este escrito.

PALABRAS CLAVE

Historias ocultas, marismas, luz de luna, toreo.

ABSTRACT

This text talks about hidden stories, covered by the night and the moon, stories belonging to the territory of dreams.

KEY WORDS

Hidden stories, marshes, moonlight, bullfighting.

El libro de la Historia suele escribir sus páginas con el testimonio de luces y taquígrafos. Sin embargo, hay historias ocultas, furtivas, anónimas, que deslizan su piel y su aventura al amparo oscuro de la noche. De una de estas historias singulares, pretende ocuparse este escrito. Una historia protagonizada por una categoría muy peculiar de joven sanluqueño; de un joven de Sanlúcar al que, como a la inmensa mayoría, le corre por las venas el zumo de las viñas, ha sido deslumbrado por la cal de sus casas, sabe distinguir en el salitre el sudor marinero que capotea los mares y tiene la vista acostumbrada a la plana lejanía del horizonte y a dejarla vagar sin un obstáculo por la inmensa llanura marismeña. No obstante, dicho joven posee una cualidad específica que lo hace radicalmente diferente del resto: sueña con ser torero.

En el origen de esta extraña afición, no

penetremos. Dejémoslo dormir en el misterio, pues existe un amplio abanico de posibilidades – algunas antagónicas – que podrían dar respuesta a la cuestión sin agotar en absoluto el tema. Lo cierto es que este chiquillo, este chaval que comienza a subordinar todas las demás facetas de su vida a las exigencias que el toreo le plantea a cambio de acogerlo en su seno, necesita entrar en contacto con las reses, medirse con ellas, ver si su afición puede más que el instinto de conservación o si el temor al toro le echa por tierra sus sueños e ilusiones. La prisa de este joven sanluqueño por despejar semejante incógnita, grande, impetuosa, carente de paciencia, da lugar a una tradición no exclusiva de esta tierra, pero con rasgos muy marcados en ella: el toreo furtivo a la luz de la luna.

Entre este aventurero nocturno del toreo y aquel remoto cazador de antes del neolítico parece establecerse una especie de cordón umbilical de riesgo y de peligro que los une, pese a la diferencia de sus fines. Podemos imaginarlo bañado por la cal apagada de la luna, venteando el olor a salitre y ganado, cruzando caños, sorteando armajos y juncas, con el músculo tenso, en estado de alerta, escudriñando con ojos bien abiertos el menor detalle de la negra marisma, caminando agazapado, con los dientes apretados ante el temor de verse sorprendido, ante el miedo a perder –él que no teme jugarse la vida– la libertad adolescente que lo adorna.

Una fuerza interior, mucho más poderosa que cualquier prevención, le ha impulsado a traspasar los jincos del cerrado y a adentrarse en los campos como un navegante hechizado por un irresistible canto de sirenas. Va en busca del toro, ligero de equipaje, a conjurar ante las astas un misterio ancestral de madrugada, a participar en el albur tremendo del toreo poniendo su pelleja en la balanza.

En su subconsciente, se siente ungido por la lechosa luz del plenilunio; amadrinado por esa luna cómplice, templada de guitarras, herida de cantares, guardiana de besos, confesora de amantes, portadora de enigmas..., esa luna del tópico, que a pesar de todo, es amiga de aventuras y sueños, presidenta cabal del campo y sus secretos, gustosa de vestirse con su manto de plata el terrible resuello de una noche astifina, mientras guía al clavel desvelado que rebusca a escondidas el bufido del toro a desprecio y desaire del mordisco del miedo.

Este enamorado de Fortuna, que aprende en la marisma sus primeras lecciones de toreo bajo el silencio maestrante de la noche, no tiene rostro ni época definida; podría ser de hace un siglo, de unas décadas o de esta misma noche si la luna luciera a plaza llena. Muy raramente habrá podido concluir su historia acopiando fama y patrimonio en la arena de sol y de alamares; en algunos casos, sacará del miedo su salario vistiendo su afición de plata banderillera o tocándola con castoreño varilarguero, pero, lo más frecuente, es que haya terminado de salir de esta historia, doblando la esquina del olvido, cubierto por el mismo anonimato que velaba por él en la marisma brava.

Entre la res que aguarda y el sueño que se mueve, se interponen la noche y la marisma. Ésta es un libro que no puede leerse, sino que ha de vivirse metiéndose de lleno en sus historias. Quiero decir que una cosa es disfrutar, cómodamente instalado en la butaca del salón, leyendo las peripecias de Juan Belmonte en Tablada, y otra muy distinta es echarse al campo, soportando el calor o el frío, y sobrevivir una semana con tres kilos de aceitunas y unas piezas de pan sin salir de la campiña para aprovechar al máximo las noches de luna. Quiero decir que las páginas de este libro marismeño no se pasan, sino que exigen meterse dentro y afrontar todos sus avatares, de los que el enfrentamiento con las reses no es sino el último de ellos.

Antes está el camino, por el que puede surgir la lúgubre y temida silueta de la pareja

de la Guardia Civil y la inevitable parada e interrogatorio- ¿Adónde se va?, ¿Qué lleváis ahí?, etc.; encuentro indeseado para el que todo torerillo furtivo debía estar adecuadamente prevenido. Tanto que, para no portar pruebas que delataran su verdadera intención, muchas veces llevaban muletas hechas con tela blanca en uno de cuyos bordes habían cosido una jareta para meter por ella el destaquillador, que en estos casos no era sino un palillo rústico, hecho de vareta de olivo o similar, que solían dejar escondidos en ciertos lugares estratégicos de la finca adonde iban a torear, para que su presencia tampoco fuese comprometedor en caso de encuentro con los guardias.

También tenían que hacerse con bestias, pues para torear una vaca había que acosarla y apartarla antes y eso, en la inmensidad de la marisma, era casi imposible lograrlo a pie. Sólo cuando las vacas estaban muy flacas y desnutridas o en ocasiones de azuzarlas cuando habían terminado de beber y estaban ahítas de agua - porque en los dos supuestos dejaban pronto de huir y se volvían a hacer frente-, podían apartarse a pie. En las demás circunstancias era preciso acosarlas algalope, para lo cual necesitaban los torerillos lunarios apropiarse antes de algún caballo o yegua, o incluso de algún mulo con buena velocidad, que, con todo el sigilo, cogían en "préstamo nocturno" -no utilizaré la palabra "robar" ya que los mismos que se los llevaban tenían buen cuidado de dejarlos de nuevo en su sitio de origen para que nadie advirtiese su falta y de esa forma poder utilizarlos de nuevo cuando se precisaran-, primero para servirse de ellos como medio de transporte y luego como pieza esencial del acoso y apartado de las reses.

Coger un caballo o una yegua en el campo no es cosa fácil. Siempre se presentan problemas, como un perro guardián o un vallado al que hay que rodear para poder sacar el animal o tener que llegar a la cuadra con toda cautela y quitársela al guarda mientras está durmiendo. También se topaban con animales desconocidos, ariscos, cerriles, que en la ternilla y lomo no presentaban huellas de haber sido montados, por lo que no se

dejaban poner el ronزال y medio había que domar para poder montarlos.

Luego estaba el río, pues el teatro de operaciones de los aventureros lunarios no se limitaba a las marismas del Chapatal, a Trebujena, Lebrija, Las Cabezas o la Isla Menor. Muchas veces, su objetivo se encontraba al otro lado del Guadalquivir, en la Isla Mayor, en la Isla Mínima, en Villafranco, en La Puebla del Río, en Coria, o por Villamanrique o Aznalcázar. Entonces era preciso hacerse con una barca para pasar a la otra banda, cosa que incluso hacían llevándose las bestias a nado, pues en aquella parte solía haber menos equinos que en ésta.

Por último, quedaba lo principal: torear. Para ello, como hemos ya señalado, previamente había que acosar y apartar las vacas -los machos de casta normalmente se respetaban- o el ganado palurdo, de media sangre, que hubiese en el lugar. Tal operación requería buen conocimiento del terreno, de las querencias de las reses, cierta soltura montando a caballo -ya que lo hacían a pelo, sin estribos ni espuelas, con el ronزال como única pieza de conducción y la muleta a guisa de montura- y algo que tenían de sobra aquellos buscadores de fortuna: afición y hambre de ser toreros.

Aunque antes hemos señalado que el aventurero que aprende sus lecciones de toreo en la nocturna soledad marismeña no tiene un rostro o época definida -metafórica forma de hacer constar que han sido muchísimos los que se han dedicado a tal menester y durante un dilatado periodo de tiempo-, sí que ha dejado nombres señalados en los anales de sus peripecias. La primera terna señera de la que guarda memoria la marisma estuvo compuesta por Miguel Ventorrillo, Manuel Cordero, Manoli, y Manuel Franco, Cardeño. Corrían los años cuarenta y había ganado en todos los cortijos porque aún no había comenzado la mecanización del campo. En invierno, había reses de media casta en "Bahína", "Atalaya", "La Cañá" y "Gonzalito". También traían ganado bravo en verano, para el agostadero, al "Alijar", a "Montana" y al "Alijarillo", y durante todo el

año pastaban en "Alventus", que era entonces del marqués de Villamarta, y en el cortijo "Mari Tata", por citar tan sólo los más próximos a Sanlúcar.

Toda esta astada topografía, este dédalo de caños, meandros, lucios, arrozales, canales, etc., era conocido por los tres muchachos como la palma de sus manos y no hubo paraje en ella que no supiera de sus muletaos clandestinos. Cardeño -así apodado por haber trabajado en la finca "Gómez-Cardena", de Juan Belmonte- llegó a ser novillero puntero y, aunque no tomó la alternativa, Sanlúcar lo tiene por uno de sus toreros más emblemáticos e idolatrados, junto a Limeño, Marismeño, Parada y Paco Ojeda. Miguel López, al que apodaban Ventorrillo por la pequeña venta que poseía su padre en el paso a nivel que existía a la salida de Sanlúcar en la carretera de Trebujena, no pasó de torear novilladas sin caballos, pero la repercusión de su magisterio sobre todos los toreros sanluqueños de varias generaciones, bien enseñándolos a torear de salón, a campo abierto o en la escuela taurina, o volcándose en ayudarlos a mantener y conseguir sus sueños, agiganta la dimensión de su figura hasta convertirlo en un personaje imprescindible para entender la historia torera de la ciudad de la Manzanilla. Manoli, por su parte, aunque vistiera de luces y luego se hiciera picador de toros, sólo tuvo verdadera afición a torear en el campo. La plaza le repelía. En ella, le parecía que los toreros eran mercadería en mano de los empresarios; de ahí que soliera comparar el toreo con el cante. Un cantaor en un escenario -afirmaba- es una persona comprada; sin embargo, cuando canta en una reunión de amigos, sin compromiso alguno, sólo porque está a gusto, ahí es donde se entrega de verdad. Para Manoli, ese lugar donde se sentía libre y feliz y creativo era el campo. En su romanticismo desinteresado, invadido por aquella plenitud de pureza y libertad, sólo en el campo se sintió torero.

El segundo puntal señero de este toreo nocturno descansa en la figura de Julio Vega, "Marismeño", cuyo apodo le viene, precisamente, de sus andanzas y vinculación con la marisma.

Julio, que alcanzaría acreditado prestigio como matador de toros de giraldillera pinturería, ya hacía de la marisma su casa contando tan solo doce añitos. Con Miguel Ventorrillo iba muchas veces a torear y, allá por junio o julio, cuando las faenas del campo estaban ya avanzadas en Sanlúcar, cogían un caballo y un mulo del padre de Julio y cruzaban el río remando en una canoa con las bestias a nado y se llevaban una semana perdidos por la marisma. Una vez que comenzó a defenderse solo, Marismeño buscó su grupo de aficionados. Con Chaleque-otro que llegaría a matador de toros-, formaría un tándem famoso en la comarca, y cuando éste no podía por sus obligaciones o cansancio, buscaba compañía en su primo Manolo de los Reyes –que también tomaría la alternativa- y Salvador Gómez –actual asesor de la plaza de toros-, y más esporádicamente con José Luis Parada, primo suyo también y uno de los matadores destacados de Sanlúcar, así como con otros aficionados de luna y marisma, como Manuel Morales, Rabioso, Mirabreño, El Trompo, Diego Robles, Juan Montiel o Paco Ojeda entre otros. Él los iba intercalando de forma que no había noche de luna que Marismeño no estuviera toreando en la marisma. Era como una enfermedad; un veneno que le duró incluso cuando ya ejercía de matador de toros, pues, no era raro que viniendo de vuelta de hacer un tentadero donde había toreado seis u ocho vacas, la visión de la luna llena se convirtiera en una llamada irresistible que le hacía tirar para la marisma donde se pasaba la noche toreando.

Una de esas veces, compartió aventura con un muchacho que el traía en el coche y al que conocían por el apodo de “El latero”. Así llamaban entonces al que, al cabo de unos años, se convertiría en el torero más trascendente de la historia de Sanlúcar y el último protagonista insigne del toreo lunario y marismeño: Paco Ojeda.

Ojeda, que fue pionero en acosar y apartar las vacas en moto, también hacía gala en la marisma de esa decisión que lo llevaría en los ruedos a escalar las más altas cimas. Lo mismo se saltaba un caño yendo con la moto a toda velocidad, que arrinconaba a las bestias

desconocidas, corriéndolas y acosándolas hasta sujetarlas tirándose al cuello y, montándose en ellas de un salto, aguantaba veinte corbetas sin que lo tiraran, para concluir utilizándolas en el apartado de las reses; igual que se enfrentaba a un perro furioso para sacar un caballo de la cuadra del guarda, yéndose hacia el can completamente desnudo hasta lograr amansarlo al punto de tenerlo a su lado meneando sumisamente la cola. Con él se cierra el capítulo de toreros legendarios de la marisma; aunque otros muchos continuasen “haciendo la luna” hasta tiempos más cercanos; es decir: hasta la época, por una parte, de los teléfonos móviles y los todoterrenos –que hacen mucho más difícil practicar el toreo furtivo sin que te atrapen- y, por otra, en que los aficionados se aburguesaron comenzando a ir en coche a los tentaderos y le dieron la espalda a la aventura lunaria.

No obstante, ese chiquillo intemporal, que al rafe del pitón ha soñado la gloria en la marisma a lo largo de décadas, es el símbolo auténtico de la Sanlúcar torera; porque, salvo excepciones, todos los sanluqueños que enfundaron sus sueños en un traje de luces gustaron de vivir, mucho o poco, esta aventura. En ella, aprendieron los primeros conceptos del toreo, y en la rudeza de sus lecciones comenzaron a sentir y a barruntar las fatigas y sacrificios que les iba a exigir la profesión. Por eso, una luna llena sobre el raso negro de la noche debería campear en el pendón torero de Sanlúcar; de esta Sanlúcar que tantas madrugadas se fingió dormida mientras sus chavalillos correteaban los campos apartando las vacas; de esta Sanlúcar que ha sido y es madre, abuela, tía, novia, esposa, hermana, hija y nieta de toreros; de esta Sanlúcar que regó su sangre más valiente por las arenas de las plazas de toros, que supo gozar con entusiasmo del triunfo de los suyos y sufrir como sólo una madre sabe hacerlo cuando llegó la hora del fracaso o del violento dolor de la cornada; de esta Sanlúcar que, orgullosa, continúa alzando la frente ante los vientos volubles de la historia bajo la sabia, callada y valiente enseña de la luna llena.

UNA EXPERIENCIA DE DINAMIZACIÓN CULTURAL EN UNA COMARCA ANDALUZA. LAS II JORNADAS DE PATRIMONIO CULTURAL DE BELALCÁZAR Y LOS PEDROCHES

Pilar Ruiz Borrega¹

Manuel J. Parodi Álvarez²

Pablo Garrido González³

Alejandro Teba Ortiz⁴

RESUMEN

Presentamos en este trabajo un ejemplo de actividad de dinamización cultural de carácter comarcal, las Jornadas de Patrimonio Cultural del Valle de Los Pedroches (Córdoba).

PALABRAS CLAVE

Belalcázar, Los Pedroches (Córdoba), Jornadas de Patrimonio Cultural, Andolises.

ABSTRACT

In this paper we present an activity regarding Cultural Heritage from a regional point of view, developed in Los Pedroches Valley (Córdoba), at Belalcázar.

KEY WORDS

Belalcázar, Los Pedroches (Córdoba), Cultural Heritage Workshop, Andolises.

permitan rentabilizar de un mejor modo los esfuerzos económicos y organizativos, al tiempo que contribuyan (estos nuevos marcos de acción) a dimensionar de un modo más abierto (y en contextos más amplios) las iniciativas que se emprendan desde los ámbitos locales.

Las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir, con sus *Actas*, o la misma Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir *Gárgoris* (que dirige uno de los firmantes y en las que han participado tres de los autores de este texto), quieren ser una iniciativa supralocal, al hilo de lo expuesto y de las políticas de gestión del Patrimonio Histórico desarrolladas desde la Unión Europea, que buscan potenciar los contextos comarcales y regionales.

Traemos a colación en estas páginas una experiencia de carácter supralocal, gestada y desarrollada desde un contexto local, como son las *Jornadas de Patrimonio Cultural de Belalcázar y Los Pedroches*, que en el año 2015 (aún en

Los modelos de desarrollo y cooperación locales y comarcales están desarrollando nuevas líneas de acción, encaminadas a la puesta en marcha de líneas de trabajo que trasciendan de los ámbitos estrictamente locales y se encaminen hacia –cuando menos– lo comarcal, con el municipio como eje articulador de un desarrollo local incardinado en contextos supralocales que

1 Arqueóloga; investigadora Universidad de Córdoba; miembro del Aula de Patrimonio Histórico de la UCO; presidenta de la asociación Andolises.

2 Historiador; profesor en los Másteres de Patrimonio Histórico y Arqueológico y de Dirección Turística de la UCA; miembro del Grupo de Investigación HUM 440 “El Círculo del Estrecho” de la UCA; vicepresidente de la asociación Andolises.

3 Arqueólogo; doctor europeo en Historia; vicedecano del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras de Sevilla-Huelva; miembro de Andolises.

4 Estudiante del grado de Historia; miembro de Andolises.

curso a la hora de redacción de estos párrafos) celebraron su segunda edición, impulsadas desde la Asociación Cultural Andolises y que contaron con la colaboración de entidades locales (como el Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar o la asociación de Amigos de Belalcázar Villa de Monumentos, coorganizadora de la actividad), comarcales, regionales y de ámbito nacional.

La primera edición, celebrada el pasado año 2014, centró su atención en Belalcázar y tuvo como principal objetivo conocer la situación real del rico patrimonio cultural del municipio y sus posibilidades de rentabilización social y económica. Se expusieron experiencias ya desarrolladas en otros paisajes culturales y algunas posibilidades de actuación a través de la colaboración ciudadana y la administración local. En esta segunda edición, se decidió ampliar horizontes y abrir las Jornadas al resto del Valle de Los Pedroches por considerarlo un paisaje cultural homogéneo, con características comunes y una identidad colectiva que entendimos sería necesaria reforzar para mantener la imagen de unidad en dicho territorio. Para el desarrollo de la actividad se contó con especialistas en diversos campos como la Música, la Artesanía, la Arqueología o el Desarrollo Rural desde la perspectiva del Turismo Cultural y Natural.

La primera sesión de las Jornadas, moderada por el historiador y arqueólogo Pablo Garrido González, contempló las conferencias de Ángel Rodríguez Aguilera y José María Ballester. Se abrió esta segunda edición de las Jornadas con la Mesa Inaugural, en la que participaron el alcalde saliente de Belalcázar, Antonio Vígara Copé, Gabriela Morillo-Velarde, presidenta de la asociación de Amigos de Belalcázar-Villa de Monumentos, y Pilar Ruiz Borrega, presidenta de la asociación cultural Andolises.

Ángel Rodríguez Aguilera, arqueólogo que dirigió las excavaciones en el Castillo de Belalcázar, presentó datos así como fotografías en buena medida inéditas sobre sus trabajos

en un monumento, el castillo, tan reconocido como (debido a sus circunstancias actuales) poco conocido. Tras la intervención de Rodríguez Aguilera se desarrolló la ponencia de José María Ballester, actualmente director del Área de Desarrollo Rural de la Fundación Botín y experto europeo en Patrimonio Histórico y su gestión; Ballester, quien contase con altas responsabilidades en el ámbito de las políticas culturales y sobre el Patrimonio Cultural en la UE durante no pocos años, disertó en su intervención sobre el Patrimonio en tiempos de crisis, y puso de manifiesto la evidencia de la necesidad de conservar y dinamizar nuestro legado cultural como motor de desarrollo local y comarcal. Esta primera sesión de las Jornadas se acompañó de una degustación de dulces típicos artesanos y de resol (típico licor de la comarca).

El sábado (segundo día de la actividad) comenzaría -gracias a la colaboración de la Asociación Amigos de Belalcázar, Villa de Monumentos (con su presidenta Gabriela Morillo-Velarde y los actores de la obra "El Halcón y la Columna")- con una visita teatralizada al Convento de Santa Clara de la Columna que congregó numeroso público.

La segunda sesión de ponencias de estas II Jornadas de Patrimonio Cultural, moderada por Pilar Ruiz Borrega, daría comienzo la tarde de ese mismo sábado con la ponencia de Silverio Gutiérrez Escobar, presidente honorífico de la Asociación de Amigos del Museo de Villanueva de Córdoba quien trató en su intervención sobre el fenómeno del Megalitismo en el Valle de Los Pedroches. Tras esta conferencia, Eduardo Ruiz Peñas y Manuel Ruiz de Viana Rodríguez, presidente y secretario, en funciones, respectivamente de la Asociación de Artesanos del Valle de Los Pedroches (OFIARPE), trataron acerca los distintos tipos de artesanía y trabajo artesano que es posible aún encontrar a lo largo y ancho de la geografía vallesana, haciendo especial hincapié en la necesidad de conservar y proteger el legado de los mayores

para la preservación del Patrimonio Inmaterial comarcano.

Tras una pausa para el café, tocó el turno al musicólogo y profesor en el Conservatorio de Úbeda Luis Lepe Crespo, quien presentó una conferencia sobre la música en época medieval, en tiempos de los Condes de Belalcázar. A continuación fue posible conocer los trabajos e iniciativas en materia de dinamización y desarrollo que se llevan ejecutando desde 1999 desde el Centro de Iniciativas Empresariales y Turísticas del Valle de Los Pedroches, todo de la mano de la presidenta de dicha entidad, Daría Romero Mata, quien puso el acento en la necesidad de armonizar Patrimonio y Turismo de cara a la mejor rentabilidad social y económica (así como a la sostenibilidad) de ambos.

En el contexto de esta segunda sesión de las Jornadas se presentó el libreto de las I Jornadas de Patrimonio Cultural de Belalcázar y Los Pedroches (editado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba), celebradas el pasado año 2014, que recoge las sinopsis de las ponencias que se impartieron en dicha primera edición de las Jornadas; esta presentación corrió a cargo del historiador y gestor cultural Manuel J. Parodi Álvarez, vicepresidente de la asociación Andolises. Para finalizar el día 30 de mayo, tras una mesa redonda de clausura, moderada por Pilar Ruiz, que propició el intercambio de ideas entre los ponentes y el público asistente, y como colofón a las Jornadas de Patrimonio Cultural, la Asociación Músico-Cultural Gachera de Pedroche ofreció un concierto ante un numeroso público congregado en la Plaza de la Constitución, concierto en el que la referida asociación Gachera presentó un



EL CASTILLO DE BALALCÁZAR

amplio repertorio de música tradicional de Los Pedroches.

Como actividad complementaria a esta segunda edición de las Jornadas, el domingo 31 de mayo por la mañana se desarrolló una ruta de senderismo arqueológico por los alrededores de nuestro pueblo guiada por Alejandro Teba Ortiz secretario de Andolises y estudiante del Grado de Historia. Esta actividad permitió a los participantes recorrer y conocer mejor diversos hitos del Patrimonio Arqueológico de la localidad. Es de señalar asimismo que durante todo el fin de semana, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, y como parte integrante de las Jornadas, pudo disfrutarse de una exposición titulada “Miradas Fotográficas de Belalcázar”, compuesta por obras realizadas por varios fotógrafos locales, que reflejaban el Patrimonio Arquitectónico, Natural e Inmaterial del Valle y de Belalcázar⁵.

⁵ Entre las entidades colaboradoras en las II Jornadas de Patrimonio Cultural de Belalcázar y Los Pedroches se cuentan: Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar, Excm. Diputación Provincial de Córdoba, Universidad de Córdoba, Aula de Patrimonio Histórico y Grupo de Investigación en Recursos Patrimoniales PAI-HUM 262 de la UCO, Fundación Botín, Asociación de Amigos de Belalcázar-Villa de Monumentos, Hogar del Pensionista de Belalcázar, Centro de Iniciativas Empresariales y Turísticas de los Pedroches, Ofiarpe Artesanos de los Pedroches, Asociación Cultural Luis de Eguílaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas, Gespad Al Andalus, Quesería Las Tobosas, Melissa Papelería-Librería, Inytec Instaladores y Técnicos, Olipe Oliverera Los Pedroches, Bodegas Barbadiillo y Floristería Peluquería Mati.

EN BUSCA DE LAS ESPECIAS. LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

Francisco Pacheco Isla. Edita Fundación Puerta de América. Imprime Santa Teresa Industrias Gráficas. Sanlúcar de Barrameda, 2015 [299 páginas, color]. ISBN. 978-84-606-9532-5; D.L. CA 282-2015.

Manuel J. Parodi Álvarez

El libro que abordamos ahora quiere ser precisamente una aproximación en tono divulgativo y didáctico, abierto al gran público, a uno de los momentos esenciales de la Historia de la Humanidad, un momento “bisagra”, a partir del cual las cosas ya no volvieron a ser lo mismo, pues tras la culminación de la proeza de la Expedición Magallanes-Elcano, de la cual Sanlúcar de Barrameda fue protagonista, no sólo cambiaría la imagen que los pueblos tenían de la Tierra, sino la Tierra misma, ya que la Primera Circunnavegación del Orbe haría que las distancias se hicieran tangibles, y las posibilidades de crecimiento de la especie humana se hicieran, para el siglo XVI en que se completó la Primera Vuelta al Mundo, casi ilimitadas.

El autor, Francisco Pacheco Isla, realiza una aproximación en clave divulgativa a ese momento singular a través de varias de las claves del mismo, acercándose a algunos de sus puntos principales, de la mano del texto de Antonio Pigafetta, el gran cronista del viaje, un texto recogido en las páginas de este volumen, como igualmente se recoge en las páginas de este mismo volumen el texto, menos conocido que el de Pigafetta, de Francisco Albo, otro de los supervivientes del Viaje, quien dejó escrito un *Derrotero* de esta aventura que presenta notable información sobre la misma.

Igualmente se dan cita en las páginas de este libro, que constituye la primera edición “sanluqueña” de los textos de Pigafetta y Albo, cuatro reseñas biográficas dedicadas a los principales protagonistas de la aventura, esto es, a Hernando de Magallanes, a Juan Sebastián de Elcano, comandantes de la Expedición, así como a Antonio Pigafetta y Francisco Albo, cronistas de la misma. También encontraremos la relación de los 18 supervivientes de la aventura así como los textos de sendas cartas dirigidas respectivamente por Juan Sebastián de Elcano al rey-emperador Carlos V y por éste último al propio Elcano. Son de citar asimismo los cuatro *Anexos* que se reco-

gen también en el volumen y en los que se nos presentan algunos elementos del vocabulario de las tierras por las que pasó la Expedición, una curiosidad que sin duda ayudará al lector a entrar mejor en situación.

Abriendo el volumen se encuentra un estudio del autor sobre la época del gran Viaje, sobre el papel de las especias en el Mundo de los siglos medievales, sobre la necesidad de abrir rutas de comercio, o la inquietud del momento por ampliar los límites del mundo conocido de la mano de la necesidad de, como hemos señalado, ampliar igualmente los horizontes económicos de la Europa de finales de la Edad Media, un pequeño mundo globalizado en torno al Mediterráneo, a Europa, el Norte de África y el Próximo Oriente, con conexiones con el Lejano Oriente, un pequeño mundo que gracias a la Circunnavegación, habría de ampliar sus horizontes mucho llevándolos mucho más allá de lo que los europeos de la época, de seguro, podrían siquiera imaginar.

Y en esta aventura, en este romper los límites del Mundo conocido hasta entonces, en este ampliar los horizontes de la realidad, en la Primera Vuelta al Mundo, Sanlúcar de Barrameda habría de contar con un papel esencial, con un rol fundamental, como punto de partida y de llegada de los expedicionarios, quienes, entre 1519 y 1522 escribieron las páginas de una gesta irrepetible, de una aventura única, que contribuyó a que el Mundo rompiera barreras hasta entonces inamovibles, dándose principio y fin a la misma, precisamente, en las orillas de nuestro río, en las playas de nuestra ciudad, en Sanlúcar de Barrameda.





TELÉFONO: 637 753 436



Carnicería
Rafael Caballero
productos
de elaboración propia
Plaza de Abastos n° 1
610 76 20 44

taller
indalecio cordero

mecánica y electricidad

Polig. Ind. Las Palmeras C/ Olivo, s/n
Sanlúcar de Barrameda - C.R11540 - Cádiz

Tlfonos.: 956 966 003
639 210 107



MUEBLES DE CAOBA
Y PROYECTOS
DE DECORACIÓN

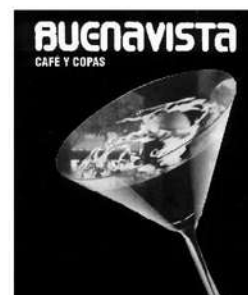
CTRA. DE JEREZ, KM. 1 - PAGO CORTIJILLO, S/N.
TLFNOS. 956 36 37 06 / 956 38 36 50 - FAX 956 38 36 50
e-mail: comercial@hermanoscuevas.com • www.hermanoscuevas.com
SANLÚCAR DE BARRAMEDA



C/. RAMÓN Y CAJAL, 2



C/. HNO. FERMÍN, ESQ. C/. PESCADERÍA
TLFNO. 856 13 54 00
www.sanlucarfishspa.es
SANLÚCAR DE BARRAMEDA





La Estrella de Sanlúcar



Distribuido por  **Vuste**
DISTRIBUCIÓN

RESTAURANTE
AVANTE CLARO

MANUEL RODRÍGUEZ CAMACHO

PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS DE SANLÚCAR

BAJO DE GUÍA, S/N. - TELÉFONO: 956 38 09 15
www.restauranteavanteclaro.es
11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)

RESTAURANTE



BAJO DE GUÍA

TABERNA TÍPICA MARINERA



Fernando y Paco

HORARIO DE COCINA:
MAÑANA: de 12.30 a 16.00 horas
TARDE: de 20.00 a 24.00 horas
Descanso: Domingos

TELÉFONOS: 956 36 26 96 - 956 36 32 42
BAJO DE GUÍA - SANLÚCAR DE BARRAMEDA
www.restaurantecasaibigote.com

**FÓRUM
LIBROS**

C/. SAN JORGE, 16-18

**MIRADOR
DOÑANA
RESTAURANTE**

Tlfnos. 956 36 42 05 - 956 36 35 02
BAJO DE GUÍA - Sanlúcar de Bda. Cádiz

RESTAURANTE
POMA
BAJO DE GUÍA

*En la pesca es el primero
conocedor de la mar,
restaurador con esmero
es el POMA en Bajo Guía
y en la mar-marinero.*

TELNO.: 956 36 51 53 • FAX 956 36 02 85 • Part.: 956 36 20 35
BAJO DE GUÍA • SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Taberna Juan

- Papas aliñá
- Tortillitas
- Mariscos
- Pescado frito y Plancha...

PLAZA DEL CABILDO, 33 - LOCAL 2
TELNO.: 661 170 464
SANLÚCAR DE BARRAMEDA



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

